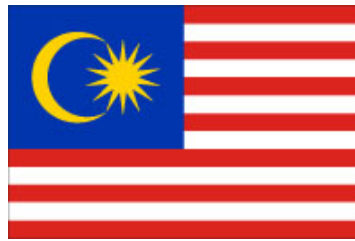




GUÍA DE PAÍS

Malasia



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Kuala Lumpur

Actualizado a noviembre 2021

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	6
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	6
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	8
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	9
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	10
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	12
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	12
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	13
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	13
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	13
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	14
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	14
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	14
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	15
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	16
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	18
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	21
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	23
4.1 MARCO LEGAL	23
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	26
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	26
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	27
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	27
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	28
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	30
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	30
5 SISTEMA FISCAL	33
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	33
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	33
5.3 IMPUESTOS	34
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	34
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	34
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	35
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	35
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	36
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	36
6 FINANCIACIÓN	37
6.1 SISTEMA FINANCIERO	37
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	42
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	42
7 LEGISLACIÓN LABORAL	43
7.1 CONTRATOS	43
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	43
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	44
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	44

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	44
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	45
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	45
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	45
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	45
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	46
8.2.3	HORARIOS LABORALES	47
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	47
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	48
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	48
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	48
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	48
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	49
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	49
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	50
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	50
9	ANEXOS	51
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	51
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	51
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	52
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	52
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	53
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	53
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	53
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	53

1 PANORAMA GENERAL

La Federación de Malasia se constituye como una Monarquía Constitucional con un Parlamento bicameral. La jefatura del Estado tiene carácter rotario, eligiéndose por la Conferencia de Gobernantes de entre los nueve sultanes o rajás que la integran y su mandato dura cinco años. Desde enero de 2019 este cargo lo ostenta el rey Abdullah, sultán de Pahang. Solo 9 de los 13 estados de Malasia cuentan con sultanes como jefes de los correspondientes estados. En los 4 restantes, el cargo lo ocupa el Gobernador del estado, que es designado por el Rey. El Jefe de Gobierno en cada estado es el Menteri Besar.

La capital de la Federación y la capital nacional legislativa es Kuala Lumpur. Una ciudad situada dentro del estado de Selangor y relativamente grande, de unos dos millones de habitantes, que son siete millones si se considera la zona metropolitana -el gran KL o el valle del Klang. Es una ciudad moderna, con grandes rascacielos y contrastes, bastante segura y bien abastecida. Dispone de buenas infraestructuras de transporte privado, pero con carencias de transporte público y una deficiente planificación urbana que resultan en espectaculares atascos. Los expatriados occidentales son numerosos y la actitud de la mayoría de la población local hacia ellos es correcta, ya que los malasios se precian de ser un pueblo hospitalario.

El clima merece mención expresa: es caluroso y extremadamente húmedo todo el año, lo que impone limitaciones a la vida cotidiana sobre todo a las horas centrales del día. La vida en interiores se desarrolla plenamente en entornos con aire acondicionado, equipamiento estándar en todos los edificios modernos y casas. Las lluvias y tormentas son intensas, pero no hay tifones ni ningún tipo de desastre natural.

Es de mencionar como tema relevante, el fenómeno recurrente de la contaminación ambiental conocido como "haze", que se repite de forma periódica, generalmente entre los meses de agosto y noviembre, como consecuencia de la nube de ceniza que produce la quema incontrolada de bosques y jungla en la vecina Sumatra, Indonesia. Malasia se ve sometida a niveles alarmantes de contaminación del aire que pueden llegar a ser perjudiciales para toda la población en general y, especialmente crítico, para los grupos de riesgo (niños, asmáticos, mujeres embarazadas, personas con cardiopatías). En general y de manera preventiva, ante la nocividad de este fenómeno, las autoridades aconsejan:

- o Reducir al máximo actividades y deportes al aire libre.
- o Evitar esfuerzos físicos.
- o Permanecer en el interior en la medida de lo posible y utilizar el aire acondicionado, también en el coche.
- o Utilizar mascarillas homologadas por la calle.
- o Mantenerse hidratados durante todo el día.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Malasia se sitúa justo por encima del Ecuador, en el corazón del Sudeste Asiático, entre Indonesia, Tailandia, Filipinas y Singapur. La superficie es de 330.252 km² con dos regiones muy diferenciadas, separadas por el Mar del Sur de China y por una distancia de 530 km:

- Malasia peninsular ocupa la parte sur de la península con una longitud de costa de 1.930 km. Siendo su franja costera más poblada la que se extiende desde Penang hasta Kuala Lumpur, a lo largo de 382 km por carretera en paralelo a la costa del Estrecho de Malacca., Esta se encuentra claramente separada de la costa este por la Cordillera Central, siendo esta última principalmente manglar; a diferencia de la costa oeste que ofrece estrechas y largas playas de arena.

- Malasia insular, al este, formada por los Estados de Sabah y Sarawak, que ocupan el norte de la isla de Borneo. Sabah y Sarawak son zonas muy montañosas, donde se sitúan las mayores cimas del Sudeste Asiático (Gunung Kinabalu, 4.175 mts. de altura, en Sabah).

Con esta configuración, el país posee abundantes ríos, cortos y caudalosos, y gran parte del

territorio, en especial en Borneo, está cubierto por bosque tropical ("rainforest"). El clima es típicamente ecuatorial, caluroso y muy húmedo, siendo además objeto de fuertes influencias marítimas y monzónicas. La temperatura es constante y oscila entre 28 y 32 grados normalmente. Las tormentas con gran carga eléctrica son muy frecuentes en las épocas lluviosas. Es más fresco y lluvioso en el último trimestre del año.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población de Malasia asciende a 32,73 millones de habitantes de los cuales el 89,89% son nacionales y el resto extranjeros. El crecimiento anual es de un 1,1%, es además un país eminentemente joven, con un 23,3% de la población menor de 15 años.

La densidad de población es de 99 hab/km², aunque existen grandes diferencias de densidad entre la zona insular y la peninsular. La parte insular está muy escasamente poblada. Más de 24 millones viven en la Malasia peninsular, que sin embargo solo supone un 40% de la superficie total del país. Generalmente las zonas cercanas a la costa tienen una mayor densidad de población. La población urbana en Malasia peninsular representa alrededor del 80% del total, mientras que en Sabah y Sarawak la población rural alcanza hasta un 80%. Ambas están escasamente pobladas. Sabah, con el 22,3% del territorio de país tiene una densidad de 50,76 hab/km² y Sarawak, casi tan extensa como la península malasia, tiene sólo 21,8 hab/km².

Una característica esencial de Malasia es su condición de país multirracial. Las minorías étnicas representan un porcentaje muy elevado de la población total (38%) y ello es determinante en la configuración política, económica y social del país. Los principales grupos étnicos-políticos son:

- Bumiputras ("hijos de la tierra"), un 69,6%, incluye tanto a los malayos como a los aborígenes del país (Orang Asli en la península y Kadazans, Dauaks e Ibans en la parte insular). La constitución malasia reconoce a los bumiputras determinados privilegios y ventajas frente al resto de las demás etnias.
- Chinos: son actualmente un 22,6% de la población total. Se asentaron principalmente en Malasia durante la colonización británica, como mano de obra para las minas de estaño o como comerciantes. Este grupo representa un papel importante en la economía del país, y forman gran parte del tejido empresarial.
- Indios: aproximadamente un 6,8% del total, procedentes principalmente del sur de la India y Sri Lanka y traídos principalmente durante la misma época que los chinos, para trabajar en las plantaciones. El mayor grupo étnico indio son los tamiles.

Se calcula que pueden vivir en el país unos tres millones de trabajadores ilegales. Los principales países de procedencia son Indonesia, Filipinas, Bangladesh y Myanmar.

La población de Malasia tiene un buen nivel de educación. Más del 90% de la población está alfabetizada y la escolarización entre la población de 6 a 14 años es total. El país dispone de numerosas universidades, si bien una gran parte de la población ha desarrollado sus estudios superiores en el extranjero (sobre todo en el Reino Unido, Australia y Estados Unidos).

La religión oficial es el Islam, 69,6% (profesada por la comunidad malaya), pero se practican otras religiones, principalmente Budismo e Hinduismo; existe también una minoría cristiana (9,2% de la población), un 6,3% hinduistas y el resto animistas, taoístas, shiks, etc.

El idioma oficial es el Bahasa Malaysia. No obstante, a pesar de la promoción oficial de este idioma, el inglés mantiene parte del papel que jugó en la época colonial como lengua franca entre las distintas comunidades. Es predominante en los negocios y en la vida cotidiana y es difícil encontrar a alguien en el medio urbano que no hable, o al menos entienda, el inglés.

Población urbana y de las principales ciudades

La población de Malasia ha pasado en 20 años de ser eminentemente rural a ser mayoritariamente urbana. El área metropolitana de Kuala Lumpur (Klang Valley) cuenta con una población aproximada de 7 millones de habitantes, aunque el municipio de Kuala Lumpur solo cuenta con 1,77 millones. Penang concentra la segunda población urbana en importancia próxima al millón de habitantes. Otras ciudades con poblaciones superiores al medio millón de

habitantes son: Johor Bahru, Ipoh, Kota Kinabalu y Kuching.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

La renta per cápita del país a final de 2019 ha sido de 11.414 USD a precios corrientes, lo que le sitúa a la cabeza de los países de la región tras los casos singulares de Singapur y Brunéi. Esta cifra en 2016 se situaba en 9.817 USD.

En cuanto a la distribución de la riqueza, el Índice de Gini se mantiene al 0,407 en 2019 (último dato oficial del Departamento de Estadística), habiéndose aumentado respecto a 2016, cuando era de 0,399. Se puede observar como este Índice ha ido mejorando desde los años 70, cuando era del 0,5. Existen bastantes diferencias según las etnias, con los malayos como población menos favorecida pese a los ya muchos años beneficiándose de los programas gubernamentales de ayuda (NEP). También hay diferencias importantes entre el ámbito urbano y el rural y entre zonas geográficas. La parte oeste de Malasia peninsular se encuentra muy por delante de la parte este (estados en Borneo). Se trata de una distribución poco equitativa, incluso cuando se compara con otros países de la región como Singapur o Tailandia. Y ello ha estado y seguirá estando en el centro del debate político.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La tasa de desempleo a finales de 2020 se estableció en un 4,8%. El número de desempleados aumentó de forma marginal mes a mes hasta alcanzar una cifra de 760 mil. Dicha tasa es 1,4% mayor a la del mismo mes del año anterior, un dato muy influenciado por la pandemia Covid-19. Por su parte, la población activa aumentó un 1,2%, situándose en 15,9 millones de personas (2019: 15,82 millones).

En el último trimestre de 2020, el número de personas empleadas con educación superior aumentó un 1,6% con respecto al trimestre anterior; alcanzando una cifra de 5,05 millones que suponen el 33,3% de la población. Por el contrario, el porcentaje de personas empleadas con educación secundaria disminuyó un 0,5% en relación al trimestre anterior, alcanzando un 54,1% de la población total.

Entre la población desempleada que busca trabajo activamente, casi la mitad (48,4%) encuentra trabajo en menos de 3 meses.

Si se analiza el mercado laboral por sectores, la agricultura atrae gran parte de la mano de obra foránea (plantaciones de aceite de palma y caucho), como también lo hacen la industria electrónica y los trabajos menos remunerados de los servicios. Las políticas actuales están encaminadas hacia elevar el nivel de formación de la mano de obra local, así como atraer talento del exterior, incluidos los malasios que emigraron ante la escasez de oportunidades. A este respecto, en febrero de 2020 se incrementó el salario mínimo hasta los 1.200 ringgits al mes para Malasia Peninsular y los 1.100 ringgits para Borneo, para todos los sectores a excepción del servicio doméstico.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Desde que en 1957 Malasia se independizara, y tras los disturbios políticos y sociales ocurridos en los años 60, el país ha gozado de estabilidad política.

Esta situación ha contribuido al desarrollo económico que, aún con las desigualdades propias de una economía emergente, ha beneficiado notablemente al país. Malasia ha sido de los países de la región que más ha crecido, por detrás únicamente de Singapur. Esta situación se ha alcanzado dada la integración del país en la economía global y a la creciente inversión extranjera

en el país a partir de los años ochenta del siglo pasado.

El papel que juega la monarquía, en el que se configura la jefatura de Estado como una rotación entre los sultanatos que conforman el país, es principalmente protocolario y simbólico, mientras que la clase política es dirigida de acuerdo con un contrato político-social basado en esquemas de preferencias a favor de la población malaya, denominados bumiputras, a los que se le otorgan ventajas importantes. Estas ventajas no son asumidas con gran fervor por chinos e indios, que aceptan este hecho en la medida en que puedan seguir prosperando. No se evidencian turbulencias que alteren seriamente la paz social, sin embargo, muchas voces piden redefinir el contrato político-social y su piedra angular, la acción afirmativa a favor de los malayos (bumiputras).

Otro rasgo característico de este protagonismo de los malayos es el elemento religioso presente como seña de identidad, y del Islam como religión oficial del Estado.

Como rasgo específico de la democracia de Malasia podemos destacar la articulación del ejercicio de la actividad política en torno a partidos delimitados por la pertenencia a una u otra comunidad étnica. Se puede afirmar que, aunque no todos los miembros de una comunidad votan a un mismo partido, los partidos tienen una base étnica claramente definida.

Desde la independencia del Reino Unido en 1957, la coalición Barisan Nasional (BN) gobernó ininterrumpidamente hasta las sorprendentes elecciones de mayo de 2018, teniendo hasta entonces Malasia tan sólo 5 jefes de gobierno. Esta coalición está formada por los partidos más representativos de las tres etnias existentes en el país: el partido malayo UMNO (mayoritario), el chino Malaysian Chinese Association (MCA) y el indio Malaysian Indian Congress (MIC). Existen otros partidos de menor importancia que suelen formar parte de la coalición de forma intermitente, como son el Parti Pesaka Bumiputera Bersatu (PBB), Gerakan, Sarawak United People's Party (SUPP) y Parti Bansa Dayak Sarawak (PBDS).

El dominio de los partidos que forman parte de la coalición BN fue casi omnímodo durante más de 60 años, dominando la práctica totalidad de las instituciones a lo largo de este periodo, con la excepción de algún gobierno regional en épocas recientes.

El resto de principales partidos no parte de la coalición BN son el Parti Keadilan Rakyat (PKR), partido de base multirracial compuesto por desafectos de los partidos "oficialistas" de BN, el Democratic Action Party (DAP), partido federal de centro-izquierda de base mayoritariamente china, el Parti Islam Se-Malaysia (PAS), partido islámico de base exclusivamente malaya e islamista y Parti Amanah Negara (Amanah), partido islamista de carácter progresista. Estos partidos se han unido en coalición opositora de forma intermitente a lo largo del tiempo. En 2016 se unió a esta amalgama de partidos ajenos a la coalición BN el Parti Pribumi Bersatu Malaysia (BERSATU) como plataforma política del antiguo Primer Ministro Mahathir y otros miembros repudiados de UMNO para participar en las elecciones generales de mayo de 2018.

Tras un proceso de debilitación apreciable de su poder, sobre todo en sus votantes de base, el BN y el UMNO, encabezados por Najib Razak perdieron de forma sorprendente las decimocuartas elecciones generales en mayo de 2018.

La alianza opositora Pakatan Harapan (PH), formada por los partidos PKR, DAP, Amanah y BERSATU, dirigida exprofeso para esta cita electoral por el ex Primer Ministro Mahathir Mohamad, ganó las elecciones generales produciéndose por primera vez un cambio de gobierno del país en 61 años. Mahathir se convirtió de nuevo a sus 92 años en Primer Ministro ahora al frente de un nuevo gobierno tras abandonar BN para liderar junto a otros desertores la amalgama de partidos opositores.

Entre las razones que explicaron el vuelco electoral destacan la enorme impopularidad de la figura del ex – Primer Ministro Najib entre los votantes de base de UMNO, lastrada por el clima generalizado de corrupción de su partido y por el escándalo del fondo de inversión nacional 1MDB que salpicó directamente a Najib a quien se le atribuye haberse lucrado personalmente del mismo con cuantías millonarias. Declarado culpable de abuso de poder y blanqueo de dinero en julio de 2020 y condenado a 12 años en prisión y al pago de \$49 millones, en uno de los varios casos abiertos. Además, el uso indiscriminado de los resortes del poder y el uso de los

aparatos del estado contra la oposición generaron un fuerte resentimiento del público en contra de BN. También influyó en contra de BN el aumento del coste de la vida y el altamente impopular GST (Goods and Services Tax) introducido en 2015, impuesto análogo al IVA comunitario, cuya supresión fue uno de las medidas electorales estrella de Pakatan Harapan.

La principal dificultad estribaba en la convivencia y relevo del nonagenario Mahathir por parte del líder de facto de la oposición Anwar Ibrahim, excarcelado nada más ganar las elecciones. Conviene recordar que Anwar Ibrahim fue descabalgado del poder por el propio Mahathir y encarcelado por el crimen de sodomía por primera vez bajo mandato suyo. Otro reto al que se enfrentaba el gobierno de PH eran los desacuerdos internos en materia de políticas de origen racial y de acción afirmativa a favor de los bumiputras (malayos étnicos).

En febrero de 2020 el Primer Ministro ha dimitido por desacuerdos en la coalición de gobierno y el Rey ha nombrado Primer Ministro a Muhyiddin Yassin, quien ha formado una coalición gubernamental con los partidos que desde 2018 se encontraban en la oposición.

Las discrepancias entre los partidos en la coalición gubernamental han llevado a que en enero de 2021 no exista mayoría parlamentaria de gobierno, lo que podría haber resultado en la convocatoria de elecciones si no fuera porque simultáneamente, ante el aumento en los casos de Covid, el Rey ha decretado el estado de emergencia hasta el 1 de agosto. Dicha situación supone en Malasia la suspensión del Parlamento.

El mandato de Muhyiddin Yassin ha consistido en gran parte en diseñar la respuesta de Malasia a la pandemia de Covid-19 que ha azotado al país de forma más agresiva durante el año 2021. Para ello ha promulgado varias versiones de la Orden de Control de Movimiento (MCO) con sus respectivas medidas (SOPs) y un programa nacional de vacunación (PICK) para conseguir la inmunidad nacional. Aunque la respuesta inicial de su gobierno fue elegida por la OMS y tuvo altos índices de aprobación local, el empeoramiento de la crisis del Covid-19 en 2021 atrajo críticas, incluso por parte de UMNO, el principal partido de la coalición, que retiró su apoyo y pidió la renuncia de Muhyiddin como Primer Ministro en julio. Finalmente el 16 de agosto de 2021, dimitió oficialmente como Primer Ministro, después de que los intentos de recuperar el apoyo de los diputados no tuvieran el éxito esperado. Posteriormente fue nombrado Primer Ministro interino por el rey de Malasia hasta el 20 de agosto, fecha en la que Ismail Sabri Yaakob le sucedió en el cargo como noveno Primer Ministro del país. Ismail había sido viceprimer ministro coordinador del grupo de trabajo de respuesta a la pandemia del gobierno de coalición Perikatan Nasional (PN) hasta la fecha.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

La organización administrativa del Estado se articula en dos niveles, principalmente: Gobierno y Administración Federal por un lado y Gobiernos de los 13 estados de la federación (denominados “Executive Councils”) más ayuntamientos por otro.

A pesar de su carácter formalmente federal, la Administración del Estado en Malasia está fuertemente centralizada: prácticamente todas las áreas incluidas en la planificación económica del país son competencia del Gobierno y agencias federales. La Administración Central es además la única gestora de la recaudación por impuestos directos y solo algunos impuestos sobre exportaciones de ciertos productos son recaudados directamente por la Administración local cuyos principales ingresos provienen además de transferencias del Gobierno Federal y del cobro de derechos sobre petróleo y gas o rentas de inversiones. La mayor parte de sus gastos de inversión se concentran a su vez en proyectos de infraestructuras económicas.

El 31 de agosto de 1957, el día de la independencia, entró en vigor la actual Constitución, que configura Malasia como una monarquía constitucional y parlamentaria.

El parlamento es bicameral. Consta de la Cámara de Representantes (“Dewan Rakyat”), compuesta por 222 diputados elegidos cada 5 años por sufragio universal, y de la Cámara Nacional (“Negara Rakyat”), integrada por 70 senadores, de los que 40 son designados por el monarca a propuesta del Gobierno, y 30 son nombrados por las asambleas de los distintos Estados Federales.

El poder ejecutivo corresponde al Primer Ministro, propuesto por la Cámara de Representantes y confirmado por el Rey.

El poder judicial descansa en la “Federal Court”, presidida por el “Chief Justice”, cuya independencia está garantizada por la Constitución. Bajo esta Corte Suprema se encuentran dos “High Courts” (una para Malasia Peninsular y otra para Sabah y Sarawak), presididas cada una de ellas por un “Chief Judge”. Existen además tribunales federales, las denominadas “Syariah Courts” (que aplican la ley islámica) y las “Native Courts” (en Sabah y Sarawak).

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El Gobierno malasio cuenta con numerosos ministerio, quedando muy repartidas las competencias. Cada ministerio elabora y eleva las correspondientes propuestas presupuestarias para proyectos relacionados con su área de competencia, siendo el Ministerio de Asuntos Económicos el que coordina la asignación de fondos para su financiación por parte de la Administración Federal. Una de las principales funciones de este Ministerio es la planificación e implementación del desarrollo socioeconómico del país a medio y largo plazo. El Ministerio de Finanzas se encarga de diseñar la política fiscal y monetaria, de la gestión económica de los organismos públicos y de la contratación pública, entre otros.

El **Ministerio de Comercio Exterior e Industria (MITI)** se encarga de desarrollar e implementar políticas orientadas al desarrollo industrial e internacional de Malasia, así como a fomentar la inversión nacional y extranjera en el país.

Las principales carteras del Gabinete, incluyendo el nombramiento de 4 Ministros Superiores y 27 Ministros, son:

Primer Ministro: Yab Dato'Sri Ismail Sabri Bin Yaakob

Ministro de Defensa: Yb Dato' Seri Hishammuddin Bin Tun Hussein

Ministro de Educación: Yb Dr. Mohd Radzi Bin Md Jidin

Ministro de Comercio Exterior e Industria: Yb Datuk Seri Mohamed Azmin Bin Ali

Ministro de Obras públicas: Yb Datuk Seri Fadillah Yusof

Ministro de Finanzas: Yb Datuk Seri Tengku Zafrul Tengku Abdul Aziz

Ministro de Economía en el Departamento del Primer Ministro: Yb Datuk Seri Mustapa Bin Mohamed

Ministro de Funciones Especiales en el Departamento del Primer Ministro: Yb Datuk Dr Abd Latiff Bin Ahmad

Ministro del Parlamento y Ley en el Departamento del Primer Ministro: Yb Datuk Seri Dr Wan Junaidi Tuanku Jaafar

Ministro de Asuntos Religiosos en el Departamento del Primer Ministro: Yb Senator Tuan Haji Idris Bin Haji Ahmad

Ministro de Asuntos de Sabah y Sarawak en el Departamento del Primer Ministro: Yb Datuk Seri Panglima Dr Maximus Johnity Ongkili

Ministro de Transporte: Yb Datuk Seri Dr Wee Ka Siong

Ministro de Medio Ambiente y Agua: Yb Datuk Tuan Ibrahim Bin Tuan Man

Ministro de Recursos Humanos: Yb Datuk Seri M. Saravanan A/L Murugan

Ministro de Territorios Federales: Yb Dato' Seri Dr. Shahidan Bin Kassim

Ministra de Mujer y Familia: Yb Datuk Seri Rina Binti Mohd Harun

Ministra de Educación Superior: Yb Datuk Dr Noraini Binti Ahmad

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Yb Datuk Takiyuddin Bin Hassan

Ministro del Interior: Yb Datuk Seri Hamzah Bin Zainudin

Ministro de Sanidad: Yb Khairy Jamaluddin Abu Bakar

Ministro de Agricultura e Industria Agroalimentaria: Yb Datuk Seri Dr Ronald Kiandee

Ministro de Desarrollo Rural y Regional: Yb Dato' Seri Mahdzir Bin Khalid

Ministro de Asuntos Exteriores: Yb Dato'

Ministro de Comercio Interior y Consumo: Yb Datuk Alexander Nanta Linggi

Ministro de Comunicaciones y Multimedia: Yb Tan Sri Datuk Seri Panglima Haji Annuar Bin Musa

Ministro de Vivienda y Gobierno Local: YB Datuk Sri Reezal Merican Bin Naina Merican

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación: Yb Dato' Sri Dr. Adham Bin Babaab

Ministro de Desarrollo y Emprendimiento: Ministro de Industria y Productos: Yb Datuk Dr Mohd Khairuddin Bin Aman Razali

Ministra de Turismo, Arte y Cultura: Yb Datuk Seri Hajah Nancy Shukri

Ministra de Unidad Nacional: Yb Datuk Halimah Binti Mohamed Sadique

Ministro de Juventud y Deportes: Yb Dato' Seri Ahmad Faizal Bin Azumu

Ministra de Empresas de Plantaciones y Productos básicos: Yb Datuk Hajah Zuraida Binti Kamaruddin

Generalmente, el organigrama de los distintos ministerios tiene en los puestos más altos una estructura común: el ministro, uno o varios viceministros (Deputies) y un secretario general. Todos estos cargos, salvo el último, están ocupados por políticos. El Secretario General es siempre un funcionario de carrera y normalmente tiene largos años de experiencia en el mismo Ministerio, aunque no está adscrito a ninguno en particular.

Todos los Secretarios Generales se reúnen periódicamente bajo la presidencia del Chief Secretary to the Government, que se encarga de evaluar la situación de la Administración y el grado de implementación de las políticas, así como del cumplimiento de sus principios de actuación: honestidad, integridad, responsabilidad, excelencia, lealtad, compromiso, dedicación, disciplina, diligencia y profesionalidad. El cargo de Chief Secretary responde directamente ante el Gabinete, siendo a su vez el Secretario General del Departamento del Primer Ministro.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Malasia es miembro del Banco Mundial, aunque la financiación que recibe actualmente es mínima dado el nivel de riqueza del que goza. Hace tiempo que ha dejado de recibir préstamos y el nivel de asistencia técnica requerida es mínimo. Desde el año 2000 Malasia no cuenta con nuevos proyectos financiados por el Banco y ya se ha estrenado como país prestatario.

Malasia también es miembro del Fondo Monetario Internacional y ha mantenido desde mediados de 1998 una postura oficial crítica con la falta de flexibilidad en las recetas de este organismo de cara a la gestión de la crisis financiera asiática.

El país está comprometido con la libertad de comercio (salvo en sectores de interés nacional) y, como miembro de la OMC, presta gran apoyo y atribuye gran importancia a las sucesivas rondas de negociaciones en el seno de la organización, manteniendo una posición favorable a profundizar en la implementación de los acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay frente a la postura de los países favorables a iniciar una nueva ronda de negociaciones. Alineada con los países en desarrollo, Malasia ha venido defendiendo una revisión de las disposiciones contenidas en los acuerdos TRIPS (propiedad intelectual), TRIMS (inversiones) así como en el de Valoración en Aduana.

El lanzamiento del Programa de Doha para el Desarrollo en la cumbre ministerial de la OMC celebrada en Qatar en noviembre de 2001, ha sido apoyado y valorado positivamente por el Gobierno malasio. No obstante, Malasia sigue poniendo el acento sobre la necesidad de una puesta en práctica leal de las medidas aprobadas en Doha, en particular para los países en desarrollo, bajo condiciones y procedimientos que reduzcan la incertidumbre y el margen para la interpretación unilateral de los acuerdos.

Las principales críticas recibidas por Malasia proceden de los elevados aranceles en los productos finales de consumo y de la escasa apertura al exterior de su sector servicios, aunque el Gobierno está esforzándose para cambiar esta situación (en 2009 tuvo lugar la liberalización de 27 subsectores de distintas ramas: sanidad, transporte, informática...conexcepciones dentro de cada uno de ellos)

Acuerdos bilaterales con terceros países

Malasia tiene en vigor acuerdos comerciales con 61 países, APPRI con 64 países, convenios de doble imposición con 70 y acuerdos marco de cooperación con otros 77 países.

En los últimos años, Malasia parece seguir el camino de los Acuerdos de Libre Comercio con sus principales socios comerciales. En mayo de 2005 firmó el primer acuerdo de este tipo con Japón

y desde entonces ha firmado con Pakistán, China, Corea, Nueva Zelanda, Chile, India, Australia y Turquía. Mantiene conversaciones avanzadas con el Consejo de Cooperación del Golfo y con la UE.

Además, está pendiente de ratificar el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) que incluye a Australia, Brunéi, Canadá, Chile, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Hasta el 23 de enero de 2017 también se encontraba EE.UU. como país firmante, pero la llegada de Donald Trump al poder hizo que el país abandonara el Acuerdo. El CPTPP se firmó el 8 de marzo de 2018 en Santiago de Chile y entró en vigor a finales de diciembre de ese mismo año. Este Acuerdo aspira a promover el crecimiento económico, apoyar la creación de empleo, impulsar la innovación, productividad y competitividad, reducir la pobreza entre otros. El acuerdo así mismo supone la eliminación o reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias en un número sustancial de bienes y servicios.

El 15 de noviembre de 2020 se firmó un nuevo tratado en la Cumbre de la ASEAN; La Asociación Económica Integral Regional (RCEP), un acuerdo de libre comercio en el que participan los diez estados miembros de la ASEAN y otros cinco estados de Asia y Oceanía (Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda), con la notoria ausencia de India. Este tratado se espera que entre en vigor en aproximadamente dos años. Por el momento es el mayor tratado de libre comercio del mundo, además del bloque comercial más importante que se ha formado hasta la fecha.

Relaciones con la Unión Europea

Aunque las relaciones económicas y políticas entre Malasia y los estados miembros de la UE han sido intensas desde hace mucho tiempo, con la UE como conjunto y como institución, Malasia ha tenido relaciones escasas hasta hace poco. Es en el marco de la ASEAN y en el del ASEM (Asia Europe Meetings) en el que las relaciones han tenido más contenido.

El marco legal básico de cooperación entre la ASEAN y la UE es el Acuerdo de Cooperación de 1980, ampliado en 1984 tras la incorporación de Brunéi. Ese marco se venía desarrollando a través de los acuerdos de cooperación y asociación con cada país (PCA, Partnership and Cooperation Agreement). Y a nivel regional en la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias dentro del marco de la TREATI (iniciativa para el comercio transregional UE-ASEAN).

Desde 2006, como parte de la Política Comercial Común y de su esfuerzo por lograr acuerdos regionales de liberalización comercial, la UE ha intentado negociar un acuerdo de libre comercio con toda la ASEAN. Las negociaciones comenzaron en mayo de 2007 pero pronto toparon con dificultades técnicas por los distintos niveles de desarrollo y de liberalización comercial de los miembros de la asociación. Esto dio al traste con el enfoque regional y forzó una aproximación país por país que pueda regionalizarse en el futuro. Tras las iniciativas de Singapur y de Vietnam de comenzar negociaciones para Acuerdos de Libre Comercio con la UE, Malasia mostró su notable interés en intensificar las relaciones comerciales y de inversión con la UE como parte de su Nuevo Modelo Económico.

En septiembre de 2010 se aprobó el comienzo de las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Malasia. Las cuestiones más difíciles sobre las que giran las negociaciones son los automóviles, el aceite de palma, las maderas tropicales, las bebidas alcohólicas, las compras públicas, las normas sanitarias y fitosanitarias, como los requisitos Halal y las restricciones a la carne de cerdo, las reglas de origen, el desarrollo sostenible y los servicios para los que Malasia ofrece una liberalización bastante reducida y plagada de excepciones. Finalmente, y tras varias rondas de negociaciones desde 2010, el 1 de diciembre de 2020 Malasia y la UE decidieron convertirse en socios estratégicos. Esto eleva su asociación con el compromiso de celebrar cumbres periódicas a nivel de líderes.

Relaciones con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Malasia es uno de los cinco países fundadores del ASEAN y absorbe cerca de una cuarta parte del comercio exterior total de este grupo de países.

ASEAN es la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático y está formada por 10 países: Birmania (Myanmar), Tailandia, Laos, Camboya, Vietnam, Malasia, Singapur, Brunéi, Indonesia y Filipinas. Estos diez países suman unos 560 millones de personas y un PIB total similar al de España. Su diferente grado de desarrollo y libertad, tanto política como económica, dificulta a menudo el avance del proceso de integración.

El futuro a medio plazo de la organización queda expresado en la llamada “ASEAN 2025: avanzando juntos” que prevé la creación de una comunidad asentada sobre tres pilares: uno económico, otro de seguridad política y otro sociocultural. El objetivo económico de la ASEAN 2025 es crear una comunidad económica que se asiente sobre el comercio, tanto de mercancías como de servicios, así como de la inversión. Para ello, se han ido negociando una serie de acuerdos como el AFTA (ASEAN Free Trade Agreement, para mercancías), el AFAS (ASEAN Framework Agreement on Services, para servicios) y el AIA (ASEAN Investment Area, para inversiones).

No obstante, a pesar de los términos (“libre comercio”, “comunidad”, etc.) no debe interpretarse que la ASEAN está avanzando en un proceso de integración económica similar al de la Unión Europea, pues no se está construyendo ninguna unión aduanera (y, por tanto, cada uno de los países seguirá teniendo una política comercial autónoma propia, imponiendo las barreras hacia países no ASEAN que estime oportunas dentro de la legalidad internacional). Tampoco está prevista la creación de un mercado interior (pues no está previsto permitir la libre movilidad de factores productivos, especialmente el trabajo) y tampoco se ha creado por el momento un mercado único (pues subsisten las barreras no arancelarias, como las de carácter técnico).

A día de hoy, ni siquiera el AFTA crea realmente un área de libre comercio dada la existencia de barreras arancelarias dentro de la propia ASEAN. Dichas barreras son más bajas en ASEAN 6 (Brunéi, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur) que en ASEAN 4 (Birmania, Laos, Camboya y Vietnam). En el 2010 se han eliminado aranceles de los productos no sensibles, pero subsisten excepciones importantes.

Por otro lado, el AFTA no entra en las barreras no arancelarias, si bien se hacen esfuerzos teóricos para su reducción. La suma de estas otras medidas y el propio AFTA configuran la denomina AFTA Plus.

La norma mediante la que se ha implementado el AFTA, y que incluye los calendarios, productos, etcétera, se llama CEPT (Common Effective Preferential Tariff Scheme).

En lo relativo a acuerdos exteriores, la cumbre de la ASEAN 2020 con sede en Vietnam —celebrada por videoconferencia por la situación provocada por la Covid-19— finalizó con la firma del acuerdo comercial RCEP, la mayor asociación comercial del mundo hasta la fecha, cubriendo aproximadamente un 30% tanto del PIB global como de la población mundial.

Relaciones con la Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)

Se trata de un foro en el que Malasia participa activamente. Engloba 21 países de la región Asia-Pacífico. Malasia mantiene una posición claramente defensora de los intereses asiáticos en la Organización, en la que el peso de países como EEUU y Canadá es importante. En este sentido, Malasia ha venido apoyando la creación de un foro de cooperación asiática paralelo a la APEC, el East Asia Economic Caucus. En concreto, en el mes de diciembre de 2005, la reunión de la ASEAN en Kuala Lumpur incluyó a Japón, Corea, China, India, Australia y Nueva Zelanda.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El mercado malasio es de menor tamaño absoluto que el de otros países de la región con mayor población (Indonesia, Filipinas o Tailandia). Sin embargo, el nivel de renta es superior al del resto de la Asean (salvo Singapur y Brunei) por lo que la demanda de numerosos productos es distinta, más propia de un país próximo a España que a uno en desarrollo, y en muchos casos

mayor.

Dentro de Malasia hay que tener en cuenta las diferencias existentes en varios sentidos entre la Malasia peninsular, donde destacan por su considerable nivel de vida y la pujanza del consumo privado las principales ciudades Kuala Lumpur, Penang y Johor Bahru, y los dos Estados de Malasia del este en Borneo (Sabah, con capital en Kota Kinabalu y Sarawak, con capital en Kuching).

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

La distribución de los bienes importados a Malasia es conducida principalmente por las comercializadoras que operan en las principales ciudades. Aunque algunas de estas empresas de trading tienen su sede en Singapur con sucursales en Malasia, muchas también tienen su sede principal en la capital, Kuala Lumpur.

El papel de las comercializadoras es amplio incluyendo inventarios, importación, distribución, comercio interno, financiación, información comercial, desarrollo de recursos naturales, inversiones, etc...

Unas pocas empresas nacionales, de pequeña y mediana escala, ofrecen estos servicios, pero más como importadores que manejan órdenes de compra por cuenta de otros.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Dentro de la ASEAN, Malasia, junto con Singapur y Tailandia, ocupa una posición de líder en muchos sectores económicos, especialmente en electrónica, petróleo y gas, aceite de palma, caucho, construcción y finanzas islámicas. Por su superior nivel de renta y desarrollo, en alguna medida la presencia en Malasia sirve de prescriptor y referencia para introducirse en otros países.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el conjunto del año 2020 la economía se contrajo un 5,6%, una caída algo superior a la última previsión gubernamental del -4,9%. Para el año 2021, el FMI predice una recuperación del PIB en términos reales del 6,5%.

Si bien el crecimiento del primer trimestre de 2021 se vio afectado por la reintroducción de medidas de contención más estrictas, el impacto, sin embargo, fue menos severo que el experimentado en 2020. Se prevé que la trayectoria de crecimiento mejore a partir del segundo trimestre de 2021, con unas medidas más permisivas. Esta mejora se verá impulsada por dos razones; la recuperación de la demanda global, donde el FMI ha revisado al alza su pronóstico de crecimiento global para 2021 en 0,3 puntos porcentuales hasta el 5,5%; y un cambio radical en el gasto de los sectores público y privado.

El Gobierno propuso en febrero de 2020 un plan denominado "Estrategia 6R" (305 mil millones de ringgits) con el fin de encontrar soluciones para mitigar el impacto sanitario, económico y social que provoca la pandemia. Este plan comprende seis etapas que son: Resolución, Resiliencia, Reinicio, Recuperación, Revitalización y Reforma. Se trata de una combinación de medidas fiscales y no fiscales. Los cuatro primeros que se denominan PRIHATIN, PRIHANTIN SME PLUS, PENJANA y KITA PRIHATIN se desarrollaron con éxito durante el año 2020.

La quinta etapa de la estrategia 6R es la denominada Revitalización y se encuentra representada por el "Presupuesto de 2021". Los cuatro enfoques comprendidos en esta etapa son: Cuidar de las personas; dirigir la economía; vida sostenible y mejora de la prestación de servicios públicos. Por último, la etapa de "Reforma" será recogida en el 12º Plan de Malasia (12MP), 2021-2025 hacia una mayor economía sostenible y de mayor valor añadido.

Se prevé que las inversiones privadas se recuperen en un 6,7% en 2021, un crecimiento impulsado por los efectos secundarios de los paquetes de estímulo junto con diversas políticas y

medidas en el lugar tales como; fondos para apoyar la digitalización, especialmente para pymes; incentivos fiscales para atraer IED; y el establecimiento de la Unidad de Coordinación y Aceleración de Proyectos (PACU) por parte del MIDA para contener la burocracia, facilitar las operaciones comerciales e impulsar las actividades de inversión privada.



2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

La normativa mercantil de Malasia sigue la tradición inglesa, lo que implica una gran flexibilidad en los arreglos societarios. La legislación básica está contenida en la Companies Act de 1965.

En el ámbito comercial, hay numerosos sectores con demanda potencial para quien encuentre el nicho de mercado, el precio correcto y el canal de distribución eficaz:

- Maquinaria y bienes de equipo, especialmente incorporando prestaciones digitales: Industria 4.0.
- Tecnología y servicios para el sector agrícola y agroindustrial (insumos, equipamiento, Smart agriculture).
- Infraestructuras y servicios públicos (transporte, agua, gestión de residuos).
- Servicios informáticos y empresariales en múltiples sectores.
- Smart cities (movilidad, residuos urbanos,...)sector sanitario (electromedicina, telemedicina) y sector educativo (colaboraciones con universidades, flujo de estudiantes).
- Biotecnología y farmacia. Equipos médicos y sanitarios.
- Alimentación y bienes de consumo (moda, hábitat) para una creciente clase media y alta.
- Hub de prestación de servicios para la región (ecosistema con crecientes sofisticación, mano de obra cualificada).
- Equipamiento y servicios para la industria del Oil&Gas en su proceso de transformación.

En cuanto a los planes de inversión existen oportunidades en diferentes proyectos públicos y privados (en ocasiones en PPP) en los siguientes sectores:

1. Tratamiento aguas y residuos urbanos: servicio integral, depuradoras, canalización. Especialmente en Selangor, Penang y Sarawak.
2. Ferrocarriles y Metro: para ampliación y desdoblamiento de líneas, adquisición de material rodante y equipos y sistemas auxiliares: Ampliación de la red de cercanías LRT de Kuala Lumpur, RTS - conexión entre Johor conectada y Singapur, un posible tranvía para Melaka y para Penang. La línea de alta velocidad entre Kuala Lumpur y Singapur ha sido cancelada en enero de 2021 (aunque podría reactivarse cuando se reactive la economía)
3. Proyectos de energía solar, tanto en la modalidad de grandes proyectos con acuerdos de compra (LSS) como proyectos para zonas rurales y nuevos edificios energéticamente eficientes, y biomasa basada en aceite de palma.
4. National Fibreisation and Connectivity Plan, proyecto para aumentar la conectividad mediante fibra óptica, especialmente con las zonas rurales
5. Grandes proyectos de inversión en la isla de Penang (Penang South Island) y en Johor, aunque actualmente ralentizados o paralizados.

Son numerosas las áreas con potencial. En numerosas ocasiones para desplegar con éxito una presencia comercial es necesario contar con presencia en el país, además de existir potencial para la inversión en áreas donde España puede aportar tecnología y bienes de equipo en sectores como el desarrollo agrícola, industria agroalimentaria, manufacturas de plástico, sector sanitario y de equipamiento médico, sector financiero, sector educativo, energías renovables, sector financiero, donde Malasia tiene una posición líder en finanzas islámicas, medioambiente, tecnologías de la información, distribución comercial y turismo. El ecosistema local en el sector de oil&gas, así como en el sector de material eléctrico y electrónica, donde Malasia se encuentra muy bien insertada en las CGV ofrecen asimismo nichos para empresas especializadas

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Para importar productos o mercancías a Malasia se debe obtener una licencia y/o permiso

directamente de la autoridad de licencias o permisos que rige el producto o la mercancía que desea importar. La licencia general de importación de bienes y vehículos es otorgada por el Ministerio de Comercio e Industria Internacional.

Ministry of International Trade and Industry (MITI)

Import & Export Control Section
2nd floor, Block 10,
Government Offices Complex, Jalan Duta
50622 Kuala Lumpur.

Tel: (+603) 651-0033

Las solicitudes de certificados de importación deberán tramitarse a través del impreso JK 69.

Para más información <https://www.miti.gov.my/index.php/pages/view/contentaee8.html>

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Malasia ha venido liberalizando sus políticas relacionadas con el comercio, a pesar de la crisis económica mundial que estalló en 2008. Sin embargo, el comercio y los instrumentos de política relacionadas con el comercio, aplicados tanto en la frontera como internamente, siguen siendo parte integrante de la política general de desarrollo de Malasia. Esto es más evidente en algunos sectores, como la fabricación de automóviles o la contratación pública.

Malasia aplica dos sistemas de clasificación arancelaria, uno para el comercio dentro de la ASEAN (AHTN) y el otro, el Sistema Armonizado, para el comercio con otros países hasta el nivel de seis cifras. La clasificación aduanera de Malasia se basa en el Sistema Armonizado (SA) de 2017, estructurado en diez cifras. La clasificación aduanera de las mercancías se basa en la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado.

El Arancel, como clasificación de productos y de derechos arancelarios, está recogido en la Orden de Clasificación y de Derechos Arancelarios, y que es objeto de revisión anual en las leyes de presupuestos. Los aranceles de Malasia se suelen imponer sobre una base ad valorem, con un arancel promedio aplicado del 6,1% para los productos industriales. Para ciertos productos, como el alcohol, el vino, el vidrio, la cerámica, las aves de corral y el cerdo, Malasia cobra derechos específicos que representan tasas arancelarias efectivas mayores. Los aranceles para líneas arancelarias donde existe una producción local significativa son a menudo más altos.

Las regulaciones de importación en Malasia son liberales en comparación con las regulaciones de otros países de la ASEAN. La mayoría de los productos se pueden importar libremente bajo la licencia general abierta. Algunos sectores específicos, considerados estratégicos, están protegidos por un sistema de licencias de importación restringida. Los artículos cubiertos en esta categoría son la industria del hierro y el acero, el cemento, el polietileno y el polipropileno, y también el sector del automóvil y sus componentes. Gozando este último de una protección muy fuerte que consiste en pagar un 30% de arancel, además de un impuesto especial a la importación de hasta el 105% que aplican las autoridades malasias. Ambos cargos se ven reducidos si los vehículos se importan como componentes para ser ensamblados en Malasia ("Completely Knocked Down" o CDK), en cuyo caso el arancel que los grava es de un 10%. Hasta el 30 de junio de 2021 y como situación excepcional debido a la Covid-19, dicho arancel se ha visto reducido en un 5%. Como resultado la práctica totalidad de los automóviles importados son ensamblados localmente.

Las restricciones en las licencias de importación también afectan a otros sectores en términos de aprobación (productos eléctricos) y artículos sanitarios (productos alimenticios o productos veterinarios), sin ser una medida proteccionista. Las cuotas no se aplican con frecuencia a las importaciones y se aplican a ciertos productos cuya producción local se ve favorecida (arroz, carne, frutas y verduras). En casos extremos (pollo congelado, huevos, leche líquida o azúcar), si se considera que la producción local es autosuficiente, la importación está prohibida. Hay otros

productos que están prohibidos o sujetos a licencias especiales por razones de seguridad, religión o moralidad.

Por otra parte, los productores locales consiguen a menudo la exención de derechos para la importación de materias primas y equipos no disponibles localmente y que son utilizados directamente en el proceso de fabricación. Es decir, Malasia no subvenciona de forma directa las exportaciones, pero si ayuda a los bienes intermedios que son utilizados para la fabricación de bienes exportables. En el caso de grandes proyectos llevados a cabo por agencias gubernamentales es también probable la obtención de exenciones.

Existen igualmente impuestos a la exportación que se aplican principalmente a las principales commodities del país como son el petróleo crudo y el aceite de palma. Ciertos productos primarios como la madera y el aceite de palma requieren igualmente licencia de exportación y tienen el efecto de desalentar la exportación de esos productos y la reducción de sus precios internos, promoviendo la exportación de productos elaborados.

Puede encontrar más información sobre los procedimientos de declaración de importación y las restricciones de importación en el sitio web de Aduanas de Malasia: <http://www.customs.gov.my/en>

Malasia concede acceso preferencial a las importaciones procedentes de Turquía, China, la República de Corea, Pakistán, Nueva Zelanda, Chile, India y Australia y otros países de la ASEAN en virtud de acuerdos de libre comercio bilaterales / regionales preferenciales.

En el marco de la ASEAN, Malasia tenía suscrito un Acuerdo de Comercio Preferencial (PTA) con el resto de los países miembros. El número de subpartidas con exención total o con rebajas arancelarias era elevado (más de 2.000), pero la proporción que representaban sobre el comercio total de Malasia en ambos sentidos era bastante pequeña. Este acuerdo fue sustituido, a partir de enero de 1996, por el Arancel Común Preferencial Efectivo (CEPT). CEPT incluye y amplía significativamente la lista de productos previamente incluida en el PTA. Más tarde el Acuerdo de Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA) se firmó en febrero de 2009 y entró en vigor el 17 de mayo de 2010. El ATIGA reemplazó el Acuerdo anterior sobre la Tarifa Preferencial Común de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (CEPT - AFTA), firmado en 1992.

El objetivo principal de ATIGA es establecer una base integrada de mercado y producción con un flujo libre de bienes en la región. Está dirigido a lograr uno de los objetivos de la Comunidad Económica de la ASEAN. Bajo ATIGA, los estados miembros de la ASEAN deben eliminar los derechos de importación y eliminar todas las formas de barreras no arancelarias. La ATIGA consolida y agiliza todas las disposiciones del anterior Acuerdo CEPT - AFTA y formaliza las decisiones ministeriales. El ATIGA comprende varios elementos nuevos para asegurar la realización de la libre circulación de mercancías dentro de la ASEAN, que incluyen los siguientes: liberalización arancelaria, eliminación de barreras no arancelarias, normas de origen, facilitación del comercio, aduanas, mercado más grande con economías de escala para las empresas, normas y conformidad, y medidas sanitarias y fitosanitarias. Las listas arancelarias de ATIGA detallan la reducción arancelaria (TRS) completa de cada estado miembro, además de las tasas arancelarias que se aplicarán a cada producto. Para ciertos países como Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Vietnam se les otorga cierta flexibilidad para mantener los aranceles del 0 al 5% sobre el 98,86% de sus líneas arancelarias. En cambio, Brunéi, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia han eliminado los aranceles, dentro de ASEAN, en un 99,65% de sus líneas arancelarias.

En la actualidad, se hace hincapié en abordar las medidas no arancelarias que podrían tener efectos de barrera no arancelaria en las actividades comerciales y empresariales de la región.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Para encontrar información tanto de las barreras arancelarias, como de las no arancelarias visite el siguiente enlace:

<http://www.barrerascomerciales.es/Fichas.aspx?pais=Malasia>

Para encontrar información tanto de las barreras arancelarias, como de las no arancelarias visite el siguiente enlace:

<http://www.barrerascomerciales.es/Fichas.aspx?pais=Malasia>

Para encontrar información tanto de las barreras arancelarias como de las no arancelarias visite el siguiente enlace:

<https://barrerascomerciales.comercio.gob.es/es-es/paises/paginas/Paises-barreras.aspx?a=MY&b=Malasia>

Todos los impuestos y derechos de importación sobre los bienes importados deberán ser pagados por adelantado antes de que los bienes puedan ser puestos a disposición del comprador. Lo mismo se aplica a las mercancías exportadas.

Los impuestos sobre las mercancías importadas en todo el estado incluyen:

- Derechos de importación
- Impuesto sobre las ventas
- Impuestos especiales

Derechos de importación

Todas las mercancías que se importen, estén o no sujetas a derechos de importación, deben declararse por escrito. Todas las declaraciones deben indicar una cuenta completa y verdadera del número y la descripción de las mercancías y paquetes, el valor, el peso, la medida o la cantidad, y el país de origen o el destino final. Las declaraciones deben enviarse a la oficina de Aduanas en el lugar donde se deben importar las mercancías. Los documentos requeridos por la Aduana de Malasia incluyen: el Formulario personalizado N° 1, conocimiento de embarque/factura de la vía aérea; factura comercial o factura pro-forma; lista de empaque; Cualquier permiso relevante, licencias o certificados.

Impuesto sobre bienes y servicios

Tras muchos intentos se implementó el impuesto sobre el consumo (GST, el equivalente al IVA en España) el 1 de abril de 2015, pero luego se retiró en 2018 después de la 14ª Elección General. El GST era un impuesto sobre el consumo, pero a diferencia del impuesto sobre ventas y servicios (SST), cubría todas las etapas del proceso de transacción al tiempo que permitía a los fabricantes, mayoristas y minoristas reclamar un crédito sobre el impuesto pagado en las compras de sus insumos para evitar que se les cobrara dos veces. Sin embargo, el impuesto era impopular. Se redujo al 0% el 1 de junio de 2018. El Gobierno de Malasia presentó en primera lectura el proyecto de ley para derogar el GST en el Parlamento el 31 de julio de 2018 (Dewan Rakyat). El GST se reemplazó con el SST a partir del 1 de septiembre de 2018, un impuesto monofásico con menor capacidad recaudatoria que el Gobierno se plantea volver a cambiar.

En lo que respecta a muestras comerciales y material de publicidad. Malasia es firmante de la Convención Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y material de publicidad. Aquellas muestras sin valor comercial se admiten libres de gravamen. Catálogos, listas de precios, noticias comerciales, se eximen del pago de derechos arancelarios, si el envío se hace en un solo documento y no pesa más de un kg.

Al formar también parte de la Convención Aduanera del carné ATA, el proceso aduanero en la importación de muestras entre los países miembros del convenio se ve facilitado.



3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

El Exchange Control Act, 1953 es la principal normativa que regula las transacciones en moneda extranjera. A esta hay que añadir las Comunicaciones en materia de Control de Cambios del Banco Central (Bank Negara).

Como parte del esfuerzo continuo del Banco Central de Malasia para mejorar el entorno empresarial, aumentar la eficiencia del sistema de prestación reglamentaria y promover opciones más amplias de gestión de riesgos, se relajaron las normas de administración de divisas a partir del 1 de abril de 2005 y estas son revisadas anualmente.

En marzo de 2021, Bank Negara Malaysia perfeccionó las políticas cambiarias (FEP) y anunció una mayor liberalización de las mismas para seguir apoyando y mejorando la competitividad de la economía mediante la creación de un entorno más favorable y facilitador para las actividades comerciales, empresariales y de inversión. Para más información y actualización visitar <https://bnm.my/fep>.

A. La inversión extranjera

Los requisitos de capital se han relajado sustancialmente después de la desregulación de las directrices del Comité de Inversión Extranjera ("FIC"). A pesar de la liberalización, las regulaciones de equidad aún están vigentes para ciertos sectores. Las compañías en dichos sectores continuarán estando sujetas a las condiciones de capital impuestas por sus respectivos reguladores sectoriales.

Se requiere la aprobación de la autoridad para la adquisición de lo siguiente, excepto propiedades residenciales:

- Adquisición directa de propiedad por un valor de 20 millones de RM o más, lo que resulta en la dilución de la propiedad mantenida por los intereses de Bumiputera y/o la Agencia del Gobierno.
- Adquisición indirecta de propiedad a través de la adquisición de acciones en la compañía, lo que resulta en un cambio de control de la compañía propiedad de Bumiputera y/o de la Agencia del Gobierno, que posee más del 50% de sus activos totales y dicha propiedad está valorada en más de 20 RM millones.

Está sujeto a las siguientes condiciones:

- La empresa debe tener al menos el 30% de las acciones de Bumiputera.
- La empresa debe tener al menos 250.000 RM de capital pagado.

No se permite la adquisición de intereses extranjeros en los siguientes casos:

- Propiedades valoradas menos de RM 1,000,000 por unidad.
- Unidades residenciales en la categoría de bajo y bajo-medio costo según lo prescrito por la Autoridad Estatal.
- Propiedades construidas en tierras reservadas a malayos.
- Propiedades asignadas al interés de Bumiputera en cualquier proyecto de desarrollo inmobiliario determinado por la Autoridad Estatal.

Para dar una mayor flexibilidad a la inversión extranjera, se realizaron cambios en los límites de inversión en el extranjero, incluyendo la extensión de líneas de crédito a los no residentes y la

colocación de fondos por residentes a los siguientes:

- Los residentes (individuo o sociedad) sin líneas de crédito nacionales son libres de invertir en el exterior en moneda extranjera sin límite de cantidad, inversión financiada ya sea desde su propia moneda extranjera o mediante conversión de ringgit.
- Las empresas residentes con líneas de crédito nacionales también tienen la libertad de utilizar sus fondos en moneda extranjera sin límite o convertir ringgits hasta un máximo de RM50 millones por año (valor conjunto del grupo corporativo) para la inversión en activos en el exterior. Estas empresas deben tener un fondo de los propios mínimos de RM100.000 y deben operar durante al menos 1 año.
- Las personas físicas con líneas de crédito nacionales pueden invertir en el extranjero cualquier cantidad de sus fondos en moneda extranjera o convertir ringgits hasta RM1 millón por año para su inversión en moneda extranjera.
- Los gestores de fondos pueden invertir en el extranjero cualquier cantidad de fondos que pertenecen a clientes no residentes y clientes residentes que no cuentan con líneas de crédito nacionales. También son libres de invertir hasta el 50% del valor neto de los fondos en ringgits de los clientes residentes con líneas de crédito nacionales. En la actualidad se pueden invertir sólo el 10% de los fondos de residentes.

Un inversor no residente es libre de;

- Realizar cualquier tipo de inversión en activos en ringgit o activos en moneda extranjera (FC) en Malasia (inversión directa o de cartera).
- Abrir una cuenta en ringgit o en FC en un banco onshore autorizado. Los fondos pueden entrar y salir libremente de dichas cuentas, con sujeción al proceso normal de diligencia debida por parte del banco onshore autorizado.
- Repatriar el producto de la desinversión, los beneficios, los dividendos o cualquier ingreso derivado de las inversiones en Malasia. La repatriación se hará en FC.

Un inversor no residente también tiene la flexibilidad de cubrir la exposición al cambio de divisas que surja de sus inversiones en Malasia, ya sea a través de un banco onshore autorizado o de una Oficina Designada en el Extranjero (AOO).

Bank Negara Malaysia anuncia ahora una mayor liberalización en el marco de la administración de divisas (FEA), cuyo objetivo es proporcionar una mayor flexibilidad de cobertura para que los residentes puedan gestionar mejor su riesgo de divisas:

- Los residentes pueden cubrir sus obligaciones en moneda extranjera por una permanencia más larga. La flexibilidad para que los residentes cubran sus obligaciones en moneda extranjera se extiende a 12 meses, lo que facilitaría una planificación financiera eficiente por parte de las empresas. Los residentes también pueden obtener la aprobación del Banco para cubrir sus obligaciones en moneda extranjera más allá de 12 meses.
- Las PYME con obligaciones de importación netas pueden recibir pagos en moneda extranjera de los exportadores residentes. Al reconocer las limitadas capacidades de cobertura de las PYMES, que son importadoras netas dentro de la cadena de suministro global de bienes y servicios, pueden recibir pagos en moneda extranjera de los exportadores residentes por su comercio interno de bienes y servicios.

B. Cuenta en Moneda Extranjera (FCA)

B.1 Para residentes

Los residentes (personas físicas, propietarios únicos o sociedad general) son libres de abrir FCA onshore y offshore. No se requiere permiso previo específico. Los dos tipos de FCA que se

pueden abrir son:

Comercio FCA

La fuente de los fondos aprobada puede ser (1) Hasta el 100% del producto de la exportación de bienes que no exceda el equivalente de RM200.000 por transacción; (2) para la exportación de bienes de más de RM200.000 equivalente por transacción, hasta el más alto de: 25% del producto de la exportación de bienes; o seis meses de obligaciones en moneda extranjera o pagaderas; (3) conversión de ringgit de hasta seis meses de obligaciones en moneda extranjera; y (4) otros fondos en moneda extranjera.

Inversión FCA

El origen de los fondos puede ser cualquier cantidad utilizando moneda extranjera (excepto los ingresos de la exportación de bienes). Así como de un préstamo de un no residente, que no sea en moneda extranjera (FC). También hasta 10 millones de ringgit equivalentes a un préstamo en moneda extranjera de un banco autorizado local o de uno no residente. Por otro lado, hasta un equivalente de 1 millón de RM * en total por año calendario utilizando fondos de: conversión de ringgit, intercambio de activos financieros o transferencia de Comercio FCA. Estos fondos pueden ser usados para cualquier fin.

* aplicable al residente individual, propietario único o sociedad general con préstamos de ringgit nacionales.

Las condiciones para entidades residentes son similares salvo por algunos detalles en el caso de inversión. Principalmente la diferencia está en el origen de los fondos que puede ser de hasta RM50 millones equivalentes a un préstamo en moneda extranjera de un banco autorizado local o de uno no residente

B.2 Para no residentes

Los no residentes pueden abrir y mantener: cuentas en moneda extranjera con bancos locales autorizados en Malasia, individual o conjuntamente con otro no residente; o una persona residente que es su familiar inmediato; y una cuenta externa, que es una cuenta en ringgit abierta con cualquier institución financiera en Malasia.

Los fondos en estas cuentas son libres de ser remitidos al extranjero en moneda extranjera.

Cualquier pago, recibo o transferencia hacia o desde una cuenta externa está sujeto a los siguientes límites:

- Hasta RM10,000 por cheque.
- Hasta 10.000 RM por cuenta por día a través de un cajero automático (ATM).
- Hasta 10.000 RM por cuenta por día a través de cualquier otro medio electrónico, incluida la banca por Internet, la banca móvil o cualquier pago móvil.
- Hasta RM10,000 de depósito por cuenta externa por día en efectivo.

Los límites anteriores no se aplicarán a:

Un consulado, una alta Comisión, una embajada, una persona que participa en el programa Malasia mi segundo hogar, o una persona que trabaja o estudia en Malasia (incluido el cónyuge, el hijo o el padre de la persona que reside en Malasia).

No hay límite para ningún retiro de efectivo de una cuenta externa.

C. Métodos de pago en Malasia

El Bank of Negara los divide en dos grupos: Large Value Payment System (RENTAS) y Retail Payment Systems. El RENTAS es un método de pago interbancario para grandes cantidades de

dinero. A su vez el Retail Payment systems incluye métodos de pago tales como cheques, tarjetas de crédito, transferencias bancarias etc. El cheque, a pesar del desarrollo de nuevos métodos de pago, ha sido y sigue siendo en Malasia el sistema preferido de pago de no efectivo.

En el caso de una empresa que no esté establecida en el país o no disponga de una cuenta bancaria en Malasia, el método de pago más común para proveedores sería o bien una transferencia bancaria o una carta de crédito. Si, por el contrario, la empresa dispusiera de una cuenta bancaria en Malasia, el método de pago sería o bien una transferencia bancaria o un cheque bancario. En ambos casos no hay ningún problema de pagar en USD o en EUR. En el caso de que el destinatario tuviera cuenta en la moneda local, se le ingresaría dicha cantidad en ringgits. El problema con ello es el tipo de cambio aplicable por la entidad bancaria, así como las posibles comisiones de cambio de divisa.

D. Servicios de Crédito en Moneda Extranjera

Para ampliar el acceso a la financiación en moneda extranjera, los límites para las líneas de crédito en moneda extranjera que pueden obtener los residentes de los no residentes se han incrementado:

Una sociedad residente, a nivel de grupo empresarial, ahora puede obtener líneas de crédito sin límite de cantidad, aunque en el caso de obtenerla de un no residente se establece un límite de 100 millones de ringgit. El endeudamiento en moneda extranjera puede ser utilizado para financiar inversión en el extranjero hasta 10 millones de ringgit.

El límite total de los préstamos en moneda extranjera por los individuos también se incrementa a 10 millones de ringgit y sin límites en el caso de obtenerlo de un miembro inmediato de su familia. Los fondos se pueden usar para cualquier propósito, incluyendo la financiación de inversiones en el extranjero.

E. Cobertura (Hedging)

Para facilitar una mejor y más eficiente gestión de los riesgos de exposición a las divisas, las normas de cobertura también se liberalizaron aún más para permitir tanto a residentes como a no residentes utilizar mecanismos de cobertura mediante bancos onshore autorizados. Los no residentes son libres de cubrir sus exposiciones al ringgit para transacciones de cuentas corrientes y financieras con bancos locales autorizados (excluidos los bancos islámicos internacionales autorizados) y oficinas en el extranjero designadas.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Hasta 1965, la contratación pública estaba basada en el sistema introducido por la Administración británica. A partir de dicho año, el Gobierno comenzó a gestionar directamente la contratación pública siendo el Ministerio de Finanzas el competente en la supervisión y coordinación de los procedimientos. El Financial Procedure Act 1957 (revisado en 1972) incorpora directivas y circulares del Ministerio de Finanzas. Éste es el responsable central de la contratación pública en Malasia, estableciendo políticas y procedimientos en este campo.

Las regulaciones federales en esta materia se aplican tanto a la Administración Central y sus organismos autónomos como a gobiernos regionales, corporaciones locales y las tres principales empresas públicas no financieras (Petronas, Tenaga Nasional y Telekom Malaysia).

Categorías de contratación pública

La contratación pública en Malasia está clasificada de la siguiente manera:

a) Obras:

En los contratos de obras se incluyen las actividades de construcción y de ingeniería relacionados con infraestructuras y estructuras como edificios, aeropuertos, carreteras / autopistas, presas, drenaje, etc. También se incluyen todos los aspectos mecánicos y eléctricos

de las obras.

b) Suministros:

Los suministros incluyen el suministro de materia prima, bienes intermedios o productos acabados. También se incluyen los materiales de construcción, productos alimenticios, uniformes, vehículos, equipos, repuestos, muebles, etc.

c) Servicios:

Los servicios incluyen la participación de mano de obra, conocimientos técnicos y consultoría en las áreas de estudios de viabilidad, de investigación, diseño, topografía, gestión, etc. Otros servicios como reparaciones, mantenimiento y limpieza constituyen un grupo minoritario que se engloba en esta categoría.

En Malasia el procedimiento favorece a las empresas con status "bumiputra" (mayoría malaya en el capital). Además, es diferente en función de que se trate de contratación pública de bienes materiales, de servicios o de obras públicas.

Tipos y modos de contratación:

a) Compra directa:

Este procedimiento permite la adquisición de suministros y servicios hasta un valor de 50,000 ringgits. La compra se realiza de forma directa a través de la emisión de una orden del gobierno hacia proveedores conocidos de bienes o servicios.

La contratación de las obras hasta un valor de 20,000 ringgits se puede hacer de forma directa mediante un contratista que esté registrado en las agencias PKK y CIMB.

b) Oferta:

La adquisición de suministros y servicios por un valor de entre 50,000 y 500,000 ringgits se realiza a través de la petición de ofertas, con un número mínimo a recibir de 5. Todos los proveedores que deseen participar deben ser registrado en el organismo gubernamental correspondiente.

La contratación de obras por valor entre 20,000 y 500,000 ringgits tienen el mismo funcionamiento que el anterior, con un número de ofertas mínimo de 5. Todos los contratistas que deseen participar en las citas deben estar registrados en el PKK y CIDB.

c) Licitaciones:

La Contratación Pública de obras, los suministros y servicios por valor mayor de 500,000 ringgits debe ser hecho a través de procesos de licitación. Todos los contratistas que tengan la intención de participar en las licitaciones locales deben estar registrados con el Gobierno. Se realizará a través de licitaciones internacionales para el suministro y servicios si no existen en el mercado local. Para trabajos específicos, si los contratistas locales no cuentan con la experiencia y capacidad, las ofertas podrán ser convocadas de forma conjunta entre los empresarios nacionales y extranjeros para fomentar la transferencia de tecnología. El mismo caso se da con los contratos de obras.

Malasia no ha suscrito el Acuerdo sobre Compras Públicas en el seno de la OMC. Al margen de los procedimientos descritos en el apartado III.6 y de las características específicas de cada licitación, la política de adjudicación de contratos públicos en Malasia se basa en una serie de criterios generales, destacando los siguientes:

- Normas justas y transparentes de licitación pública.
- Concordancia con los objetivos de la New Development Policy, especialmente el de favorecer una mayor participación de la comunidad Bumiputra en el comercio y la

industria.

- Fomento y apoyo de la industria local a través de la transferencia de tecnología y “know-how” extranjeras.
- Acento en la formación técnica al personal local.
- Apoyo al uso de servicios de transporte y seguro locales.
- Equilibrio en la adjudicación de contratos públicos.

Entre los principales objetivos que se persiguen con estos criterios cabe citar: buena relación coste/beneficio, garantía de calidad, continuidad y seguridad en los suministros, contribución al logro de objetivos nacionales, desarrollo de la industria local y eficacia en la gestión.

Acceso a las licitaciones:

Las ofertas se publican al menos en un diario local en lengua malaya. Las licitaciones internacionales deberán ser objeto de publicidad en al menos dos diarios locales, es decir, uno en el idioma malayo y uno en Inglés.

Se pueden encontrar oportunidades de compras en los sitios web de las agencias contratantes : portal MyPROCUREMENT (<http://myprocurement.treasury.gov.my>) y portal MyGovernment (www.malaysia.gov.my). Oficialmente, a los licitantes se les da un plazo de presentación de no menos de 21 días para las licitaciones locales y un plazo de presentación no podrá ser inferior a 56 días en licitaciones internacionales.

En la práctica, muchas licitaciones no son anunciadas o cuando se hacen públicas ya es demasiado tarde para ofertar. A menos que la empresa cuente con cierta experiencia y una importante red de contactos en Malasia, contar con un agente comercial que tenga fuentes de información fiables es fundamental.

El procedimiento de invitación restringida a concursar es frecuente cuando son pocos los oferentes. La negociación directa es también posible cuando existe un solo suministrador o la ejecución del proyecto tiene carácter urgente.

Destaca, asimismo, la necesidad de que en todo consorcio o empresa participante en un concurso para suministrar bienes o servicios al sector público exista una participación Bumiputra (presencia de socios locales que ostentan dicha condición) en un porcentaje mínimo del 30%.

Para cualquier empresa que tenga la intención de participar en la contratación de servicios o trabajos del Gobierno, debe ser aprobada y registrada por el Ministerio de Finanzas. En ocasiones, se requiere su registro adicional en otros ministerios o entidades.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

La economía de Malasia ya está relativamente bien internacionalizada y se basa en la diversificación y el crecimiento de las exportaciones. A pesar de la difícil situación en 2020, Malasia sigue siendo un destino de inversión atractivo en medio de las crecientes tensiones comerciales en todo el mundo. El país también ha logrado crear un entorno empresarial saludable, clasificado en la posición 12 entre 190 países en términos de facilidad para hacer negocios (Informe del Banco Mundial Doing Business 2020). Continúa esforzándose por hacer que su economía sea atractiva para la Inversión Extranjera Directa (IED) mediante la implementación de una política de inversión ampliamente liberal y transparente, proponiendo, además:

- Alto coste-competitividad.
- Incentivos de inversión atractivos
- Infraestructura desarrollada

- Una posición estratégica vinculada a la proximidad del país a los principales mercados asiáticos.
- Importantes recursos naturales.
- Fuerte dinamismo del sector servicios.
- Alto consumo interno alimentado por un alto ingreso per cápita y un bajo desempleo

Gracias a todos estos factores, Malasia ha atraído a más de 5.000 inversores extranjeros de más de 40 países para establecer sus operaciones en este país, particularmente en el sector manufacturero. La mayoría de estas empresas han evolucionado y mejorado sus actividades, lo que refleja su confianza en Malasia como un buen país para hacer negocios.

Las principales debilidades de Malasia en términos de IED son:

- Cargas burocráticas y regulatorias.
- Pese a contar con mano de obra cualificada en el país, esta es insuficiente en determinados sectores.
- Aumento general de los costes laborales, creando un riesgo de erosión de la competitividad de los precios del país.
- La economía del país también sigue siendo vulnerable a la desaceleración de la demanda de China, su principal socio comercial y a los precios de los recursos naturales (gas y petróleo).
- La cohesión del país es bastante frágil dadas las disparidades regionales, étnicas y religiosas.

En 2020 en Malasia, las entradas netas de IED alcanzaron los 13.900 millones de ringgit; presentando una disminución importante con respecto al año anterior (31.700 millones de ringgit en 2019). Esto no debe tomarse como un signo desfavorable, teniendo en cuenta el panorama de inversión global y la incertidumbre que prevaleció durante todo el año.

En cuanto a 2021, el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) ha identificado 23 proyectos de alto impacto potencialmente capaces de generar inversiones por valor de 75.400 millones de ringgit en el país.

Dentro del plan “Estrategia 6R”, iniciado en 2020, comentado en el apartado 2.4, la cuarta etapa denominada PENJANA cuenta con unas 40 medidas de recuperación económica, muchas de ellas orientadas directamente a la IED o con impacto sobre ella. Entre las medidas destacan:

- Estimular la economía: Malasia como un Horizonte Atractivo para los Negocios: Abordar el riesgo de reubicación proporcionando incentivos fiscales. Esta iniciativa dedica 50 millones de ringgit e incluye (entre otras cosas) tasas impositivas y bonificaciones ventajosas, desde julio de 2020 hasta diciembre de 2021. También se ha acelerado el tiempo de procesamiento de las solicitudes de licencias de fabricación para sectores no sensibles.
- Propulsar los negocios: Se estableció un fondo de inversión de 1.200 millones de ringgit a partir de julio de 2020 para apoyar la digitalización de las empresas malasias. La mitad del fondo se obtendrá a nivel nacional y la otra de inversores internacionales.
- Fortalecer a las personas: Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar el establecimiento de nuevos negocios y transacciones de fusiones y adquisiciones mediante exenciones y devoluciones fiscales para los próximos años.

En el marco de este plan de desarrollo económico, Malasia también ha incluido incentivos

fiscales para atraer inversión extranjera en sectores estratégicos de actividad, como el "estado pionero" para los sectores industriales, la agricultura y el turismo, la "etiqueta Bionexus" para el sector de la biotecnología y el "estado de MSC" para empresas en los sectores de las TIC y multimedia.

En 2009 se produjo una ronda de liberalización de la inversión en el sector servicios. Se abrieron a la inversión extranjera entonces una serie de sectores: informática y servicios relacionados, salud y servicios sociales, servicios turísticos, de transporte, servicios deportivos y otros recreacionales, servicios de arrendamientos financieros sin operadores y servicios auxiliares y de apoyo. Sin embargo, el Gobierno restringe la inversión en aquellas ramas de producción que se consideran esenciales para el desarrollo nacional, como la industria del automóvil, las ramas de producción de bajo valor agregado, que requieren mucha mano de obra, así como servicios financieros, servicios profesionales (legales, por ejemplo), contabilidad y arquitectura. En el sector financiero se han producido avances con la entrada de varios bancos, sobre todo islámicos y chinos, que sin embargo no han trastocado el statu quo.

Malasia ha firmado 7 tratados bilaterales de inversión. El objetivo de los acuerdos bilaterales de garantía de inversión es eliminar ciertos riesgos no comerciales, como la nacionalización y expropiación, y autorizar el envío de dinero a los trabajadores y la repatriación del capital. Además, la firma del acuerdo de libre comercio RCEP en 2020 también abrirá más oportunidades para la entrada de IED en el país.

En el caso de haber algún tipo de desacuerdo o controversia, estas son las organizaciones que ofrecen su asistencia:

- CIADI , Centro Internacional para la Solución de Controversias de Inversión
- AIAC (KLRCA hasta el año 2018), Centro Asiático de Arbitraje Internacional.

FINANCIACIÓN

En el año 2020 con la llegada del COVID-19, el Gobierno tomó una serie de medidas para avivar la economía del país. En lo relativo a la adquisición de propiedades, introdujo varios incentivos bajo el Plan Nacional de Recuperación Económica (PENJANA). Anteriormente, los compradores que deseaban adquirir una tercera propiedad valorada en 600.000 ringgit o más tenían que lidiar con un margen máximo del 70% del límite de financiamiento del préstamo para vivienda. Estas restricciones ahora se han eliminado, sin embargo, los préstamos aún están sujetos a las prácticas internas de gestión de riesgos de las respectivas instituciones financieras.

Por otro lado, el Banco Central de Malasia (Bank Negara) ha reducido la tasa de interés interbancaria hasta el 1,75% (en marzo de 2021), un valor comparable a los del año 2010 y, como resultado, los consumidores pueden esperar obtener préstamos de los bancos a una tasa más baja. Aunque también hay que tener en cuenta que esta tasa es solo orientativa y entran en juego otros factores como puede ser la salud crediticia de un individuo.

DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Todas las compras directas a los promotores de viviendas se realizan a través de un procedimiento establecido en que el pago del precio de compra es progresivo y basado en la terminación de los trabajos certificados por los arquitectos, con un tiempo máximo estimado de 4 años. El pago del último 5% del precio de compra se lleva a cabo con la firma de abogados existiendo un período de responsabilidad por defectos de 18 meses desde la entrega.

Para la compra de viviendas ya construidas existe libertad y es práctica habitual que a la firma del contrato de compraventa se pague el 10% del precio de compra y se dé un plazo de tres meses para pagar el montante restante.

En la compraventa de viviendas (SPA) es preceptivo el uso de abogado y el pago del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados. Además, también es necesario un memorando de transferencia, que permita tener el nombre registrado en un título de propiedad, en determinados casos, de acuerdo al Código Nacional de Tierras de 1965. Éste es un documento que se debe

completar para la transferencia del título del vendedor al comprador.

Todos los ciudadanos de Malasia son libres de comprar viviendas en el país. Ahora bien, existen terrenos reservados para los malayos donde solo ellos pueden adquirir propiedades, los MRL o "Tanah Rezab Melayu" (tierra reservada para malayos), que no pueden si quiera ser transferidos a un no malayo; y los Bumi Lot, que pueden ser vendidos a no malayos. Dentro de este último existen una serie de privilegios para los compradores bumiputra (malayos, sabahanos, sarawakianos, los pueblos indígenas de Malasia, así como musulmanes no malayos). El 30% de cada proyecto de vivienda se reservará para ellos que cuentan además con un descuento en el precio de compra de entre el 7% y el 15%, dependiendo del estado. A todo ello hay que sumarle los incentivos que el Gobierno ha introducido para los ciudadanos malasios durante el año 2020 como son; el restablecimiento de la campaña de adquisición de viviendas (HOC) que incluye reducciones y exenciones en los impuestos sobre actos jurídicos documentados y la exención del límite para la financiación de una tercera propiedad, entre otros.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Tras la crisis económica asiática de 1998 y hasta el 21 de julio del 2005, el ringgit malasio (RM) mantuvo un cambio fijo con el Dólar en 3,80 RM/\$. Desde el 2005, se encuentra en flotación dirigida y los cambios a marzo de 2021 se sitúan en torno a 4,05 RM para el USD y a 4,8 RM para el EUR.

No hay límite sobre las divisas extranjeras con las que pueden entrar los viajeros en el país, sin embargo, en caso de transportar más del equivalente a 10.000 USD en metálico, tanto los residentes como los no residentes necesitan ser declarados en un Formulario de Aduanas (Borang Kastam 22).

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

En materia de incentivos, la agencia encargada es MIDA, a través de sus programas de atracción de inversiones extranjeras. Además, dentro del gabinete ministerial, existe un comité de "inversiones de gran impacto" que concede "incentivos a medida", para inversiones estratégicas en Malasia.

El marco jurídico y tributario favorece la implantación de empresas foráneas, especialmente las del sector transformación. El sector servicios ha sido históricamente más regulado, aunque se observa una paulatina liberalización.

El MIDA ha desarrollado la página web llamada i-Incentives, un portal que proporciona información sobre los incentivos a la inversión que ofrece el Gobierno Federal de Malasia. La Oficina de Coordinación y Colaboración de Incentivos (ICCO) establecida bajo la Autoridad de Desarrollo de Inversiones de Malasia (MIDA) ha sido asignada como coordinadora central de todos los incentivos de inversión para cumplir con la agenda nacional de inversiones. ICCO será un centro único para asesorar y coordinar negocios en ofertas de incentivos y proporcionar visibilidad entre agencias.

Dentro del paquete de medidas del Gobierno para impulsar la recuperación económica tras la COVID-19 cabe destacar:

- La exención del impuesto de sociedades durante 10 a 15 años para la relocalización de instalaciones productivas en Malasia.
- La exención de la tasa impositiva durante 10 a 15 años para empresas extranjeras que inviertan un mínimo de 300 millones de ringgit o 500 millones en el sector manufacturero en Malasia.
- Una tasa de impuestos del 0% al 10% por un periodo de hasta 10 años para empresas que operan en sectores servicios determinados.

Para gozar de estas reducciones hay que solicitarlas antes del 31 de diciembre de 2022.

Además, MIDA ofrece apoyo adicional:

- Pioneer status: Pago de impuestos limitado al 30% de la renta neta durante cinco a diez años, en función de las características de la inversión.
- Investment Tax Allowance: Deducción impositiva equivalente al 60% del gasto de capital durante cinco a diez años.

Por su parte, el CDTI, entidad perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación de España, y el Grupo Gubernamental de la Industria de Alta Tecnología de Malasia-MIGHT, han llegado a un acuerdo con el objetivo de publicar la segunda llamada conjunta para la presentación de propuestas de cooperación tecnológica. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 11 de marzo, pero es algo a tener en cuenta para futuras convocatorias.

Para más información visitar: [la página del MIDA](#)

Aparte del MIDA, Hay que tener en cuenta a la vez los diferentes corredores que se han creado en Malasia. Estos corredores son zonas que quieren desarrollar determinados sectores (priority sector) y ofrecen incentivos para aquellas empresas que deseen invertir en esos sectores que los corredores consideran prioritarios.

- **Northern Corridor Economic Region (Koridor Utara):** comprende parte de los estados de Penang, Perlis, Kedah y Perak. La autoridad a cargo del corredor es la *Northern Corridor Implementation Authority*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.koridorutara.com.my/>

- **East Coast Economic Region:** Comprende parte de los estados de Kelantan, Terengganu y Pahang. La autoridad al cargo es el *ECER Development Council*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.ecerdc.com.my/ecerdc/default.aspx>

- **Iskandar Malaysia:** Comprende parte del estado de Johor. La autoridad al cargo es la *Iskandar Regional Development Authority*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.iskandarmalaysia.com.my/>

- **Sarawak Corridor of Renewable Energy (Sarawak Score):** Comprende parte del estado de Sarawak. La autoridad al cargo es la *Regional Corridor Development Authority (RECODA)*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.recoda.com.my/>

- **Sabah Development Corridor:** Comprende parte del estado de Sabah. La autoridad al cargo es la *Sabah Economic and Investment Development Authority (SEDIA)*, que coordina todo lo relacionado con las inversiones en esta zona. <http://www.sedia.com.my/>

Así mismo, se podría también investigar el tipo de incentivos a la inversión que cada Estado daría al margen tanto del MIDA como de los corredores económicos.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Un tipo de sociedad interesante para empresas extranjeras son las oficinas de representación o regionales. Son en realidad sucursales de una empresa extranjera que desea realizar actividades de promoción, coordinación de agentes o asistencia postventa en Malasia o en varios países del área. Estas oficinas deben ser totalmente financiadas desde el exterior.

Una Oficina de Representación recoge la información pertinente sobre las oportunidades de inversión y de negocios para desarrollar las relaciones comerciales bilaterales y promover la exportación de bienes y productos de Malasia.

Una Oficina Regional sirve como centro de coordinación de filiales y agentes dentro de la región

Asia-Pacífico. Es, además responsable de la realización de actividades designadas dentro de la región en la que opera.

La aprobación para el establecimiento de estas oficinas, ya sean de uno u otro tipo, y el empleo de expatriados es válida por un período mínimo de dos años renovable.

Un representante de alguna de estas oficinas está autorizado a llevar a cabo las siguientes actividades:

- Plan o coordinar las actividades de negocios.
- Recopilar y analizar información o llevar a cabo estudios de viabilidad de inversión y oportunidades de negocios en Malasia y en la región.
- Identificar fuentes de materias primas, componentes y otros productos industriales.
- Llevar a cabo investigación y desarrollo de productos.
- Actuar como centro de coordinación de las filiales de la empresa y de sus agentes en la región.

Por el contrario un representante autorizado no podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Participar en cualquier negociación (incluida la importación y exportación), de negocios o cualquier tipo de actividad comercial.
- Arrendamiento de instalaciones de almacenamiento, cualquier envío / transbordo o almacenamiento de bienes debe llevarse a cabo a través de un agente o distribuidor local.
- Firmar contratos de negocios en nombre de la empresa extranjera o prestar servicios por una cuota.
- Participar en la gestión diaria de cualquiera de sus filiales o sucursales en Malasia.
- Realizar cualquier transacción comercial u obtener ingresos de sus operaciones.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

El tipo de sociedad más común es la "Compañía Limitada por Acciones" (Company Limited by shares), similar a una sociedad anónima. Puede ser "pública" o "privada", en el sentido que el derecho sajón da a estos términos, dependiendo de la facultad de ofrecer acciones al público. Si la sociedad es privada, existen ciertos límites a la transmisibilidad de las acciones, se restringe el número de socios y, lo más importante, no puede ofrecer acciones a suscripción pública (por lo que una sociedad de este tipo no puede cotizar en Bolsa).

En terminología local, las compañías privadas son "Sendirian Berhad" (Sdn Bhd) y las públicas sólo "Berhad" (Bhd).

Constitución de sociedades

Desde la formulación la New Economic Policy en 1970, sustituida por la New Development Policy en 1990, la legislación mercantil contiene disposiciones muy específicas para promover una mayor participación de la comunidad bumiputra en las actividades económicas. En particular, todas las empresas públicas en el sentido antes mencionado y las privadas con volumen suficiente para requerir una "licencia de fabricación" de acuerdo con la Ley de Coordinación Industrial, deben, salvo ciertas excepciones, tener como mínimo el 30% de su capital en manos de individuos o sociedades bumiputras.

Más allá de esta norma, el trato preferente a esta comunidad se gestiona a través de

“directrices” que determinan cuando una empresa adquiere “Status Bumiputra”.

El status bumiputra se consigue cuando el 51% del capital y el 51% de los consejeros, entre ellos el presidente y director ejecutivo (CEO), pertenecen a esta comunidad.

En el caso de las compañías públicas cotizadas en Bolsa, basta con que el 30% del capital esté en poder de bumiputras, siempre que los requisitos sobre la composición del Consejo de Administración se cumplan y que no estén identificados otros paquetes significativos de acciones que concentren capacidad de voto en socios no bumiputras.

Requisitos para constituir una empresa

1. El propietario o los socios deben ser ciudadanos malasios o residentes permanentes en Malasia.
2. El propietario o los socios deben tener 18 años o más.
3. Solo el propietario o los socios pueden enviar una solicitud de registro.

Procedimiento de constitución

Una empresa extranjera puede ejercer su actividad en Malasia mediante:

- La incorporación a una empresa local; o
- El registro de una sucursal en Malasia

El primer paso para el registro lo constituye la presentación de la solicitud de constitución ante la Comisión de Sociedades de Malasia (SSM), a través del portal MyCoID 2016, para asegurar la disponibilidad del nombre de la empresa propuesto. La búsqueda de nombres se puede realizar en línea y el pago puede hacerse también de forma telemática. Si el nombre elegido está disponible, la solicitud será aprobada. Esta solicitud debe ir acompañada de una tasa de 1.000 ringgit en el caso de una sociedad limitada por acciones; o de 3.000 ringgit si se trata de una compañía limitada por garantía. Posteriormente el administrador de la sociedad debe preparar los documentos de constitución y proporcionar una declaración jurada de cumplimiento con la Ley de Sociedades de 1965.

Concluido el trámite anterior, se deben presentar los documentos necesarios ante la Comisión de Sociedades de Malasia y obtener la constitución de la sociedad, el registro fiscal, así como la inscripción en el Fondo de Previsión de Empleo (FPE) y en la Organización de la Seguridad Social.

Los documentos a presentar ante la Comisión de Sociedades en el plazo de 3 meses desde la reserva de denominación social son:

- a) Solicitud de registro de empresa extranjera según la sección 562 (1) CA 2016.
- b) Copia certificada del certificado de incorporación o registro de la empresa extranjera.
- c) Copia certificada de los estatutos o memorandos y artículos de la asociación de la empresa extranjera u otro instrumento que defina su constitución.
- d) Si los directores residen en Malasia y son miembros de la junta directiva local de la empresa extranjera, se debe presentar un memorando a SSM que indique sus poderes que son ejecutados en nombre de la empresa.
- e) Memorando de nombramiento o poder notarial que autorice a la(s) persona(s) (agente) que residen en Malasia a aceptar en nombre de la empresa extranjera, cualquier notificación que deba entregarse a dicha empresa extranjera.
- f) Documentos adicionales que consisten en copia de una solicitud de reserva de nombre y copia de correo electrónico de SSM aprobando el nombre de la empresa extranjera.

Tras la presentación de los documentos de constitución, la CCM SSM emitirá el Certificado de Incorporación de la sociedad. Para determinar el monto de las tasas de registro, el capital social de la empresa extranjera debe convertirse primero a ringgit al tipo de cambio vigente, ya que de esta cifra dependerán los gastos de constitución. Estos varían desde 5.000 ringgit en el caso de tener un capital inferior a un millón de ringgit; hasta 70.000 ringgit cuando este es superior a 100 millones. En el caso de que no se prescriba ningún capital, se le cobrará una tasa fija de 70.000 ringgit.



4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La joint venture constituye una puerta al mercado de la mano de un agente local. Es una fórmula utilizada en una etapa consolidada de la colaboración entre la empresa malasia y española.

Existen otras alternativas como son los agentes y los distribuidores. Esta tarea de identificación y materialización de socios es un servicio que la Oficina Comercial viene prestando desde su constitución.

Un empresario extranjero puede acceder al mercado malasio a través de varias opciones. Él o ella puede abrir una empresa en Malasia con 100% de propiedad extranjera. La otra opción sería establecer una empresa conjunta con un socio de Malasia, en cuyo caso la empresa local tendrá al menos el 50% de la propiedad sobre la compañía.

Al registrarse, la empresa debe tener un capital desembolsado de al menos 350.000 RM, mientras que el capital mínimo autorizado debería ser de 500.000 RM. Las empresas conjuntas en Malasia también se pueden establecer como sociedades, con un objetivo comercial común.

Aspectos importantes a la hora de abrir una empresa conjunta en Malasia.

Los empresarios que desean abrir una empresa en Malasia a través de un "joint-venture" deben saber que, bajo esta estructura de negocios, tendrán derecho a obtener subvenciones del gobierno. Al mismo tiempo, también será necesario nombrar a un director, que debe ser residente en Malasia. Una vez que la empresa esté registrada con las autoridades locales, los inversores podrán realizar lo siguiente:

Firmar acuerdos de venta y contratos comerciales: estos documentos se pueden hacer cumplir en dos semanas desde que se registró la empresa; contratación de empleados - el mismo período de tiempo se aplica en este caso; firma de un contrato de arrendamiento para los locales en los que la empresa realizará sus actividades comerciales (dos semanas); obtención de un número de identificación fiscal - el mismo período es aplicable.

Principales requisitos fiscales y contables para la creación de una Joint Venture en Malasia

Al abrir una empresa conjunta de Malasia, la empresa será responsable de los impuestos, incluido el impuesto a las ganancias corporativas. Este tipo de entidad legal está exenta de pagar el impuesto de retención sobre los pagos dirigidos a accionistas extranjeros y también se beneficia de las disposiciones de los tratados de doble tributación firmados aquí.

En términos de requisitos contables, la empresa conjunta está obligada legalmente a presentar declaraciones de impuestos anuales y estados financieros. También es importante saber que la empresa conjunta ha sido auditada por un auditor acreditado. Los empresarios interesados en recibir más detalles sobre cómo crear una empresa conjunta en Malasia pueden dirigirse a nuestro equipo de consultores de formación de empresas en Malasia.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

El sistema de propiedad intelectual de Malasia está administrado por la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO), una agencia dependiente del Ministerio de Comercio Interior y Asuntos del Consumidor.

La protección de la propiedad intelectual en Malasia comprende patentes, marcas comerciales, diseños industriales, derechos de autor, indicaciones geográficas y diseños de circuitos integrados. Malasia es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y firmante del Convenio de París y del Convenio de Berna que rigen estos derechos de propiedad intelectual.

Además, Malasia también es signataria del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) firmado bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Malasia proporciona una protección adecuada a los inversores locales y extranjeros. Las leyes de propiedad intelectual de Malasia están en conformidad con las normas internacionales y han sido revisadas periódicamente por el Consejo de ADPIC.

Patentes

La Ley de Patentes de 1983 y el Reglamento de Patentes de 1986 rigen la protección de patentes en Malasia. Un solicitante puede presentar una solicitud de patente directamente si es domicilio o residente en Malasia. Una solicitud extranjera solo se puede presentar a través de una agencia registrada de patentes.

Similar a las legislaciones en otros países, una invención es patentable si es nueva, implica un paso inventivo y es industrialmente aplicable. De conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, la Ley de Patentes estipula un período de protección de veinte años a partir de la fecha de presentación de una solicitud. En virtud de la Ley, el certificado de innovación de servicios públicos ofrece una duración inicial de diez años de protección a partir de la fecha de presentación de la solicitud y se puede renovar por otros dos períodos consecutivos de cinco años cada uno sujeto a uso. El propietario de una patente tiene el derecho de explotar la invención patentada, de asignar o transmitir la patente y de concluir un contrato con licencia. De conformidad con el acuerdo sobre los ADPIC, en virtud del alcance de la licencia obligatoria, la Ley permite la importación de productos patentados que ya se encuentran en el mercado de otros países (importación paralela). El Gobierno puede prohibir la explotación comercial de patentes por razones de orden público o moral. La Ley se modificó para incluir la disposición del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y permitir la importación en el ámbito de la licencia obligatoria.

Malasia se adhirió al PCT en el año 2006 y, a partir del 16 de agosto de 2006, la Solicitud Internacional del PCT se puede presentar en la MyIPO.

Además, el 27 de septiembre de 2019, Malasia firmó el documento de adhesión al Protocolo de Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas, que solo precisa de una única solicitud para proteger la marca en cualquiera de los países firmantes. El Sistema de Madrid entró en vigor en Malasia el 27 de diciembre de 2019. A partir de entonces, los titulares de marcas que deseen protección en Malasia se benefician de un sistema más cómodo y económico.

Marcas

La protección de marcas está regulada por la Ley de Marcas Comerciales de 1976 y el Reglamento de Marcas Comerciales de 1997.

La ley proporciona protección para marcas registradas y marcas de servicio en Malasia. Una vez registrado, ninguna persona o empresa que no sea su propietario o usuarios autorizados puede usarla. El período de protección es de diez años, renovable por un período de cada diez años a partir de entonces. El propietario de la marca comercial o la marca de servicio tiene el derecho de negociar o asignar, así como de conceder licencias para su uso.

De conformidad con el acuerdo sobre los ADPIC, Malasia prohíbe el registro de marcas notoriamente conocidas por personas no autorizadas y prevé medidas en la frontera para prohibir la importación de marcas falsificadas en Malasia.

Malasia se adhirió a los Acuerdos de Niza y Viena el 28 de junio de 2007, que se aplicó el 28 de

septiembre de 2007. El Acuerdo de Niza se refiere a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de marcas, mientras que el Acuerdo de Viena establece una clasificación de marcas. Ambos acuerdos son significativos para facilitar el registro de la marca.

Al igual que con las patentes, mientras que los solicitantes locales pueden presentar solicitudes por su cuenta, los solicitantes extranjeros deberán hacerlo a través de agentes de marcas registradas.

Diseños industriales

La protección de diseños industriales en Malasia se rige por la Ley de Diseños Industriales de 1996 y el Reglamento de Diseños Industriales de 1999. La Ley establece los derechos de los diseños industriales registrados como propiedad personal capaz de ser asignada y transmitida por ley. Esta Ley ha sido modificada por última vez en 2013, incluyendo novedad mundial, aumento del plazo de protección, introducción del sistema de registros de Propiedad Intelectual y disposiciones sobre monetización y titulación de diseños industriales.

Para ser elegible para el registro, los diseños industriales deben ser nuevos y no incluir un método de construcción o diseño que se dicte únicamente por función. Además, el diseño del artículo no debe depender de la apariencia de otro artículo del cual forme parte integral.

Los solicitantes locales pueden presentar registros individualmente o a través de un agente registrado. Sin embargo, los solicitantes extranjeros deberán solicitar los servicios de un agente de diseños industriales registrado. Los diseños industriales registrados están protegidos por un período inicial de cinco años que puede extenderse por otros cuatro períodos de cinco años, lo que proporciona un período de protección total de veinticinco años.

Copyright

La Ley de Derechos de Autor de 1987 proporciona una protección integral para obras con derechos de autor. La Ley describe la naturaleza de las obras elegibles para derechos de autor (que incluyen programas informáticos), el alcance de la protección y la forma en que se otorga la protección. No hay registro para obras con copyright.

La protección de los derechos de autor para obras literarias, musicales o artísticas es por la duración de la vida del autor y 50 años después de su muerte. En grabaciones de sonido, emisiones y películas, la protección de los derechos de autor es de 50 años a partir de la primera publicación o realización de las obras.

La Ley también brinda protección a los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes en una presentación en vivo que continuará subsistiendo durante cincuenta años a partir del comienzo del año siguiente al año en que se dio la presentación en vivo.

Una característica única de la ley es la inclusión de disposiciones para su aplicación. La enmienda de la Ley de Derecho de Autor de 1987, que se hizo cumplir el 1 de octubre de 2003, confiere poder de arresto (incluido el arresto sin orden judicial) a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley del Ministerio de Comercio Nacional, Cooperativa y Consumismo (MDTCC), anteriormente conocido como Ministerio de Asuntos de Comercio y Consumo. Este equipo especial de oficiales de la MDTCC está designado para hacer cumplir la ley y está facultado para ingresar a los locales sospechosos de tener copias infractoras y para buscar y confiscar copias y dispositivos.

La última enmienda de la Ley de Derechos de Autor entró en vigor el 1 de marzo de 2012. La Ley fue enmendada para adecuarse al desarrollo tecnológico y adherirse a las convenciones / tratados internacionales de propiedad intelectual relacionados con los derechos de autor y derechos afines. Entre las modificaciones importantes se encuentran la introducción del sistema de notificación voluntaria de derechos de autor, que regula la organización de gestión colectiva (OCM) y la ampliación de la función del Tribunal de Derecho de Autor. A partir del 1 de junio de 2012, el propietario de los derechos de autor puede solicitar una notificación voluntaria en la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO) y CMO puede registrarse en MyIPO.

Diseño de Circuitos

La Ley de Diseños de Circuitos Integrados del 2000 contempla la protección de diseños de circuitos integrados basados en la originalidad, la invención del creador. No hay registro para el diseño de un circuito integrado.

La duración de la protección es de diez años a partir de la fecha de su explotación comercial o de quince años a partir de la fecha de creación, si no se explota comercialmente. La Ley también permite que el propietario tome medidas si se han infringido los derechos reconocidos en la Ley. El derecho también puede ser transferido ya sea en parte o en su totalidad a través de una cesión, licencia, testamentos u otros medios.

La Ley se aplica conforme al Acuerdo sobre los ADPIC para proporcionar una garantía a los inversores en la industria electrónica de Malasia y para garantizar el crecimiento de la tecnología en el país.

Indicaciones Geográficas

La Ley de Indicaciones Geográficas del 2000 proporciona protección a las mercancías siguiendo el nombre del lugar donde se producen las mercancías, donde una calidad dada, reputación u otra característica de las mercancías es esencialmente atribuible a su origen geográfico. Esta protección es aplicable a bienes como el vino u otras bebidas alcohólicas, o productos naturales, agrícolas o cualquier producto de artesanía o industria. Las indicaciones geográficas que sean contrarias al orden público o la moralidad no estarán protegidas por la Ley.

A la hora de hacer el registro, la Ley aplica igual que para los diseños industriales. En lo relativo al periodo de protección, este se extiende diez años y renovable por un período de otros diez años a partir de entonces.

Para obtener más información sobre la protección de la propiedad intelectual, visite <http://www.myipo.gov.my/en/home/>

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

La legislación fiscal en Malasia es relativamente similar a la existente en los países industrializados, a causa de la formación británica de sus contables y fiscalistas.

El sistema persigue la creación de un entorno de baja fiscalidad que favorezca la inversión productiva y el desarrollo económico. La buena situación hasta fechas recientes de las finanzas públicas y la cuantiosa aportación de la industria del petróleo a los ingresos del Gobierno, han permitido una gradual reducción de la presión fiscal directa sobre individuos y sociedades, especialmente notable en los últimos años, con el fin de trazar el camino para el desarrollo económico.

El texto legal básico en la materia es el Income Tax Act de 1967, complementado por el Investment Incentives Act de 1986. Anualmente se introducen modificaciones puntuales en la Ley de Presupuestos.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema tributario se basa en el principio de territorialidad, por lo que los impuestos directos gravan la renta generada en Malasia.

Las rentas obtenidas en el extranjero sólo tributaban, hasta 1994, si eran remitidas a Malasia en favor de personas físicas o jurídicas residentes. A partir de enero de 1995, la renta generada en el extranjero por una compañía residente (en actividades distintas de las bancarias y transporte)

y remitida a Malasia está exenta de impuestos, como medida de impulso de inversiones en el extranjero y reinversión en Malasia.

Se considera residente aquel que permanece en Malasia por un período igual o superior a 182 días por año -sin necesidad de ser consecutivos- aunque existen otros criterios para definir la residencia, sin que el periodo de estancia deba superar los citados 182 días.

En Malasia los impuestos se dividen entre directos e indirectos. Los primeros representan casi un 75% del total recaudado, por lo que tienen un peso muy importante dentro del valor total.

Dentro de los directos se encuentran: (1) Impuesto sobre sociedades (CITA); (2) el impuesto sobre la renta de las personas físicas; y (3) el impuesto sobre el petróleo (PITA).

Los indirectos están compuestos por: (1) Impuesto sobre las ventas y servicios (SST); (2) impuestos especiales; (3) derechos de importación; y (4) derechos de exportación.

En Malasia, los ingresos por impuestos suponen casi un 70% del total de los ingresos públicos (67,4% en 2020). Según las últimas cifras, los ingresos fiscales de Malasia, incluidos los impuestos sobre las ventas, ascienden a 153.260 mil millones de ringgit. La mayor parte del dinero de los impuestos de Malasia se utiliza para financiar la educación, la seguridad del hogar y defensa.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

La imposición aplicable a las empresas puede variar notablemente en función de los numerosos incentivos a los que puedan acogerse. Su concesión es competencia del MIDA, que goza de gran discrecionalidad y, de hecho, decide caso por caso según las características generales de cada proyecto de inversión.

La mayoría de las empresas que son residentes fiscales en Malasia pagan impuestos sobre una base anual a una tasa del 24%. Una compañía es considerada como residente fiscal en Malasia si su administración y control se ejercitan en Malasia. La ubicación de la administración y el control de una compañía se define como la ubicación donde los directores de la compañía se reúnen para discutir los asuntos comerciales de la compañía. La tasa impositiva del 24% representa una disminución en la tasa impositiva en comparación con las tasas de años anteriores. La tasa impositiva corporativa para las empresas con impuestos residentes se redujo del 25% al 24% en 2015 y se mantiene así en 2021.

Para definir una PYME en Malasia se utilizan dos criterios; la rotación de ventas y el número de empleados a tiempo completo:

- Para el sector manufacturero, son empresas con volumen de ventas inferior a 50 millones de ringgit o un número de empleados a tiempo completo que no supere los 200.
- Para el sector servicios y otros sectores, son empresas con un volumen de ventas que no supere los 20 millones de ringgit o un número de empleados a tiempo completo inferior a 75.

Los primeros RM 600.000 de los ingresos imputables de una PYME se grava a una tasa del 17%. Cualquier ingreso imputable más allá de esto tendrá un impuesto del 24%. Finalmente, las empresas y sucursales no residentes están gravadas con un impuesto a las ganancias corporativas del 24%.

En lo relativo al impuesto sobre la renta del petróleo se aplica una tasa del 38% sobre los ingresos de las operaciones petroleras en Malasia. Se aplica una tasa efectiva de impuesto sobre la renta del petróleo del 25% sobre los ingresos de las operaciones petroleras en campos marginales. No se imponen otros impuestos sobre los ingresos de las operaciones petroleras.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

La ley primaria que rige el impuesto sobre la renta en Malasia es la Ley del Impuesto sobre la Renta. La Ley del impuesto sobre la renta se promulgó en 1967. La única entidad legalmente autorizada para imponer impuestos en Malasia es la Inland Revenue Board (IRB). El IRB se estableció con la promulgación de la Ley de la Junta de Ingresos Internos de Malasia (1995). El IRB está a cargo de diversas políticas relacionadas con los impuestos, como las relacionadas con el impuesto a la renta, el impuesto a la propiedad real, el impuesto de timbre y el impuesto a la renta petrolera.

Cada párrafo relevante en una resolución pública está acompañado por una fecha efectiva. La fecha de vigencia sigue a la fecha de vigencia de cualquier disposición relacionada en la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1967, las Órdenes de exención del impuesto sobre la renta o las Reglas del impuesto sobre la renta. Ocasionalmente, se pueden otorgar concesiones, y cuando esto ocurre, la fecha o período efectivo de la concesión se menciona en el párrafo respectivo cuando sea necesario. En 2020, se emitieron 12 fallos públicos, que cubrieron temas que van desde la tributación de los residentes a la asignación de capital acelerada hasta la retención de impuestos sobre clases especiales de ingresos.

Las tasas de impuesto a la renta individuales de Malasia impuestas a los residentes se basan en el sistema tributario progresivo. Un impuesto progresivo es un impuesto que obliga a que cuanto mayor sea el ingreso de una persona, mayor sea el porcentaje de ganancias que la persona debe pagar. Los primeros RM5,000 por año ganados por un contribuyente no está sujeto a impuestos. La tasa impositiva progresiva aumenta luego a la tasa impositiva del residente que puede ser como máximo del 30%, que se aplica a los residentes que ganan un mínimo de RM2 millón por año. Por lo tanto, la tasa impositiva promedio y la tasa impositiva marginal de un contribuyente también aumentan a medida que aumentan los ingresos. Los no residentes deben pagar impuestos a una tasa impositiva fija del 30%. Otras tasas se aplican a otras formas de ingresos, como intereses o regalías.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

El Impuesto sobre el Patrimonio no existe en Malasia y tampoco hay prospección a medio plazo de implementarlo.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

La ley de los impuestos sobre la venta y consumo de bienes y servicios en Malasia ha sufrido varias modificaciones últimamente. El intento de aproximación hacia un sistema más transparente resultó fallido (en vigor desde 2016 a 2018) y el nuevo gobierno decidió volver al sistema precedente.

El impuesto actual, en vigor desde septiembre de 2018, es denominado SST (Sales and Services Tax). La primera versión del SST (Sales and Service Tax), popularmente conocido como SST 1.0 fue introducido por primera vez en la década de los setenta. En 2015 el GST (Goods and Sales Tax) reemplazó el SST 1.0 con el objetivo de modernizar el sistema fiscal. Sin embargo, tres meses después de la elección del nuevo gobierno de Pakatan Harapan, en septiembre de 2018, la segunda versión del SST fue aplicado de nuevo (ver apartado 3.3).

Este impuesto grava de manera dispar por un lado la prestación de servicios al consumidor final y por otro lado la venta de bienes a nivel del productor o importador:

- El impuesto sobre servicios grava la prestación de servicios al consumidor final, por lo que las empresas que ofrezcan dichos servicios y, además, cumplan con los requisitos deben recaudar el impuesto. Tiene un valor de 6%.
- El impuesto sobre ventas grava la venta de productos imponible que vendan los productores o importadores. Tiene un valor de entre 5 y 10% (0 en algunos casos).

A lo largo del año 2020 se implementaron una serie de cambios con el fin de mejorar la situación económica del país:

- El SST sobre servicios en hoteles pasa del 6% a la exención total desde el 30 de marzo de 2020 hasta junio de 2021.
- El impuesto sobre el turismo de 10 ringgit pasa a 0 desde el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2021.
- La tasa de venta de vehículos se ha reducido en un 50% en el caso de automóviles CBU (importados), quedando fijada en un 5%; a su vez, los CDK (ensamblados localmente) han experimentado una exención total de dicha tasa. Ambas reducciones quedan vigentes hasta el 30 de junio de 2021.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Las autoridades de Malasia tienen un enfoque muy práctico, basado en unas directrices, sobre los pagos en especie y otros beneficios especiales para empleados de alto nivel, muy comunes en los contratos de directivos expatriados, residentes en el país durante un período de tiempo que suele oscilar entre 3 y 5 años.

El expatriado residente en Malasia en estas condiciones debe tener en cuenta la territorialidad del impuesto antes mencionada: la renta obtenida en el extranjero sólo tributa cuando es remitida en Malasia. A partir de 2004, la renta obtenida en el extranjero y remitida a Malasia por un residente extranjero no residente, está exenta de pago del impuesto.

Para los extranjeros residentes o no residentes, serán objeto del pago del impuesto únicamente las rentas obtenidas dentro del territorio. El gobierno de Malasia considera a los expatriados que trabajan en el país durante más de 60 días, pero menos de 182 días como "no residentes" y los somete a una tasa impositiva fija del 30%. Los no residentes no son elegibles para las deducciones fiscales.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Las rentas devengadas en Malasia por sociedades no residentes son gravadas a través de retenciones definitivas del impuesto (withholding taxes). Con independencia de las provisiones más favorables que puedan recogerse en los tratados de Doble Imposición, los tipos generales de retención aplicables son los siguientes:

Intereses: 15%

Royalties: 10%

Consultoría o Asistencia Técnica: 10%

Servicios relacionados con el uso, la instalación o la operación de maquinaria adquirida a un no residente: 10%

Otras retenciones

Se aplica un impuesto de retención del 10% a los ingresos recibidos por no residentes por el alquiler de bienes muebles o por servicios técnicos de instalación prestados en Malasia, que pueden ser eximidos o reducidos en virtud de un tratado fiscal aplicable. Los ingresos que reciben los no residentes por servicios técnicos o de instalación están sujetos actualmente a retención fiscal en Malasia solo si los ingresos son atribuibles a los servicios que se llevan a cabo en el país.

Otro impuesto de retención del 10% sobre las ganancias comprendidas en la sección 4(f) de la Ley del Impuesto sobre la Renta de 1967 (ingresos que no provienen de un negocio, empleo, dividendos, intereses, descuentos, alquileres, regalías, primas, pensiones, anualidades u otros pagos periódicos) derivados por no residentes. Generalmente, el impuesto se aplica a los ingresos "únicos" recibidos por el no residente, como comisiones o tarifas de garantía.

Además, se aplica un impuesto de retención del 15% a los ingresos recibidos por un artista público no residente por servicios prestados en Malasia.

Cuando un suministrador extranjero resulta adjudicatario de un contrato que incorpora una cantidad importante de servicios técnicos, o cuando es necesario, por exigencia del cliente, subcontratar en Malasia ciertos servicios o adquirir ciertos equipos, puede ser conveniente crear en el país una oficina de proyecto (Branch Office). Las ventajas de esta clase de oficinas en relación con otro tipo de empresas son varias. Se pueden crear rápidamente, con la sola autorización del MITI, que se encarga, además, de los trámites ante el "Register of Companies". Las exigencias de capital mínimo son menores que en otros casos. No existen límites a la participación extranjera. La duración de estas "Branch Offices" es temporal, pues deben liquidarse a la finalización del contrato.

Fiscalmente, estas oficinas tributan al 25% por impuesto de sociedades; en contrapartida, no sufren retenciones por ser residentes y pueden compensar los ingresos recibidos con los gastos incurridos para ejecutar el proyecto (coste de personal desplazado y otros gastos locales, además de pagos por servicios contratados en el exterior, que continuarían pagando las retenciones antes mencionadas, aplicadas en este caso por la oficina de proyecto). La llevanza de cuentas relativas al proyecto requiere la participación de un "controller" fiscal debidamente registrado en Malasia.

Por otra parte, es posible obtener un tratamiento favorable en concepto de "representante regional", aplicable cuando el patrono es una empresa extranjera (caso de oficinas regionales o de representación) y la función del expatriado requiere viajar con frecuencia fuera de Malasia.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

La regulación esencial del sistema financiero está contenida en la "Banking & Financial Institutions Act" de 1989, que recopiló toda la normativa anterior. Esta ley recoge los poderes normativos y supervisores del Banco Central de Malasia, el Bank Negara, el cual regula la propiedad y el control de los bancos y compañías financieras y establece los requisitos financieros y las normas de operativa que deben cumplir. De hecho, para establecer un nuevo banco en Malasia, el Bank Negara Malaysia tiene que expedir una licencia junto al Ministro de Finanzas. Además, el banco ha de ser estructurado como compañía pública (Berhad o Bhd) y el director del banco tiene que ser aprobado por Bank Negara. Una oficina representativa de una institución extranjera puede ser abierta en Malasia, pero después de obtener permiso de Bank Negara. Dicha oficina no puede llevar a cabo ningún negocio bancario, tan sólo puede realizar aquellas actividades o negocios que hayan sido especificados por Bank Negara.

La estructura del sistema financiero de Malasia ha evolucionado hasta quedar menos fragmentada a través de la consolidación y la racionalización. La evolución comenzó cuando el gobierno tomó medidas para fortalecer el sistema bancario de Malasia después de la crisis financiera regional a mediados de 1997. El banco central del país, Bank Negara Malaysia (BNM) otorga licencias y regula negocios tales como banca comercial, banca de inversión, banca islámica e intermediación monetaria.

Malasia inició la banca islámica en agosto de 2006 con la creación de la iniciativa del Centro Financiero Internacional Islámico de Malasia (MIFC) y tiene la aspiración de ser un líder bancario islámico. En ese momento, el gobierno alentó a los bancos locales a ingresar al mercado financiero islámico. Al mismo tiempo, permitió a los bancos islámicos extranjeros operar en Malasia. En 2021 hay dieciséis bancos islámicos locales y extranjeros que operan en Malasia. Los bancos extranjeros con operaciones en Malasia tienen permitido el 100 por ciento de participación en el capital. La banca islámica se basa en la ley Sharia que prohíbe el pago de intereses a favor de la participación en las ganancias.

En 2020, la economía de Malasia registró una caída del PIB del 5,6%. Las reservas internacionales de BNM estaban en US \$ 107,6 mil millones a finales de diciembre de 2020. La

reserva internacional puede mantener 8,6 meses de importaciones retenidas y 1,2 veces la deuda externa a corto plazo. Tras el descubrimiento de deudas y pasivos que ya estaban fuera de los libros, a partir del segundo trimestre de 2018, la deuda externa de Malasia se había revisado hasta aproximadamente RM879,768 millones / US \$ 219.9 mil millones o el 79.5% del PIB de Malasia. El gobierno anterior había informado incorrectamente una ración de deuda a PIB de aproximadamente 52%.

Actualmente Bank Negara Malaysia (BNM) se encuentra en la etapa de finalización del Proyecto de exposición sobre el marco de concesión de licencias para los bancos digitales emitido el 3 de marzo de 2020. Con este desarrollo, Malasia espera establecer varios bancos digitales en un futuro próximo, allanando el camino para un panorama de servicios financieros más dinámico.

Estructura del sector financiero

El sistema bancario, que comprende bancos comerciales, bancos de inversión y bancos islámicos, es el principal movilizador de fondos y la principal fuente de financiación que respalda las actividades económicas en Malasia. Las instituciones bancarias operan a través de una red de más de 2.400 sucursales y 7.190 bancos agentes en todo el país. También hay 17 oficinas de representación de bancos extranjeros en Malasia que no realizan actividades bancarias, pero realizan investigaciones, servicios de enlace e intercambio de información. Seis grupos bancarios de Malasia tienen presencia en 23 países a través de sucursales, oficinas de representación, subsidiarias, participación accionaria y empresas conjuntas en todo el mundo, incluidos todos los países de la ASEAN.

Las instituciones financieras no bancarias, más concretamente, las instituciones financieras de desarrollo, las compañías de seguros y los operadores takaful, complementan a las instituciones bancarias en la movilización de ahorros y la satisfacción de las necesidades financieras de la economía. Las compañías de seguros y los operadores takaful que operan a través de una red de más de 690 oficinas y 170.000 agentes registrados en todo el país brindan vías para la gestión de riesgos y soluciones de planificación financiera para empresas y particulares.

Cabe destacar el papel de la banca comercial como pieza básica del sistema, así como la importancia que tienen el conjunto de las compañías financieras y el Fondo de Pensiones de los Trabajadores (Employees Provident Fund o EPF) que es por sí solo la institución financiera más importante de Malasia.

Employees Provident Fund (EPF)

El EPF es un fondo de ahorro para la jubilación: los empleados y los patrones contribuyen todos los meses con un porcentaje preestablecido del sueldo, y el empleado puede retirar la cantidad ahorrada una vez se jubile. El sistema es obligatorio para los empleados del "sector formal" y optativo para los autónomos (que suponen aproximadamente la mitad de la población activa).

El fondo se capitaliza a interés variable en función de la rentabilidad de las inversiones realizadas. En septiembre de 2020, el tamaño del activo de EPF era de 941,77 mil millones de RM . (US \$ 229 mil millones).

El EPF era hasta recientemente el tomador de deuda pública por excelencia. Sus estatutos le obligan a invertir el 50% de los recursos generados anualmente en títulos públicos a medio y largo plazo. En los últimos años se ha producido un cambio de estrategia en las inversiones del EPF hacia una mayor participación en los grandes proyectos de infraestructura que se han acometido. Este cambio es de gran trascendencia para el sistema financiero malasio, dada la envergadura de los fondos.

Fondos de inversión

En cuanto al sector de Fondos de Inversión en Malasia, está dominado por Permodalan Nasional Bhd (PNB), una compañía creada en 1978 con el objetivo de estimular el ahorro e incrementar la participación de los bumiputra como propietarios del capital empresarial del país.

Su rasgo diferencial con respecto a otras compañías creadas al amparo de la NEP (New

Economic Plan) con objetivos similares es la comercialización y gestión de varios Fondos de Inversión cuyas participaciones son comercializadas entre al mayor número posible de pequeños inversores bumiputras. Su actuación típica ha consistido en adquirir una amplia cartera de acciones de sociedades malasias solventes y con buenas perspectivas de crecimiento y transferirlas a esos Fondos.

PNB, invierte directamente en empresas, con diversos objetivos: mantenimiento del control público, adquisición de tecnología para el desarrollo de la industria doméstica, operaciones de salvamento de empresas con problemas o inversiones temporales para reestructurar una empresa y transferirla a uno de sus fondos de inversión. Es una de las compañías de administración de fondos más grandes de Malasia con activos bajo administración (AUM) de 312 mil millones de ringgit (diciembre 2019).

El control directo o indirecto de semejante volumen de recursos, en su mayoría invertidos en la Bolsa, hace de PNB una de las herramientas de política económica más importantes del Gobierno, no solo por su finalidad redistributiva sino también desde un punto de vista industrial o, incluso, financiero. Es además el accionista mayoritario de algunos de los bancos y empresas industriales más grandes del país.

Instituciones financieras de desarrollo (development financial institutions -DFIs-)

Existen en Malasia varias instituciones financieras de desarrollo cuya función es facilitar créditos en condiciones favorables a sectores claves de la economía: industria manufacturera, exportación, PYMEs, y sectores de agricultura, infraestructuras y marítimo. Los recursos que manejan proceden predominantemente del sector público de Malasia. Los gobiernos federales y estatales, el Banco Central y diversas agencias gubernamentales son el origen principal de los fondos manejados, ya se trate de capital o créditos. La importancia de estas instituciones de desarrollo industrial en el conjunto del sistema financiero es escasa. En general, se trata de Bancos o instituciones financieras dependientes de Ministerios sectoriales (Banco de la Industria, Banco Agrícola...) o de instituciones estatales (Sabah Development Bank...).

Dentro del sector, tienen especial importancia las siguientes entidades:

-Malaysian Industrial Development Finance Bhd (MIDF): institución creada por iniciativa del Gobierno Federal en 1960, con la participación de la Banca comercial. En la actualidad MIDF se ha convertido en un grupo financiero de relativa importancia.

-SME Bank (Bank Perusahaan Kecil & Sederhana Malaysia Berhad): Creado en el 2005 para facilitar créditos a las start-ups y PYMEs en nuevas áreas de crecimiento, especialmente en las áreas de servicios, actividades orientadas a la exportación y franquicias.

Emisión de deuda

A mediados de la década de 1980, el sector privado asumió un papel más importante en el desarrollo estratégico de la economía de Malasia, con el objetivo de convertirlo en el principal motor del crecimiento y las finanzas. Durante ese período, el sector corporativo dependió en gran medida de las finanzas de los bancos, lo que llevó al gobierno a perseguir el desarrollo del mercado de bonos corporativos como una prioridad estratégica clave. La crisis financiera asiática de 1997-98 trajo demasiada confianza en los préstamos bancarios. Las lecciones aprendidas de la crisis llevaron al gobierno a intensificar sus esfuerzos para desarrollar el mercado de bonos corporativos, a fin de ofrecer al sector privado fuentes alternativas de financiamiento y reducir los desajustes en los fondos. Históricamente, debido a la falta de un mercado de bonos bien desarrollado, la mayor parte de la intermediación crediticia en el país se realizó a través del sistema bancario. Los posibles retiros de crédito y la posible restricción crediticia que sufrió el sector corporativo durante la crisis asiática resaltaron la importancia de la diversificación del riesgo dentro del sistema financiero. En consecuencia, el desarrollo del mercado de deuda corporativa ganó mayor importancia y se aceleró para permitir una mayor diversificación del riesgo de crédito entre los agentes económicos, así como para proporcionar fondos con las estructuras de vencimiento adecuadas. Los esfuerzos para desarrollar el mercado de bonos de Malasia han sido fructíferos. En términos del tamaño relativo del mercado de bonos frente al crédito bancario nacional, el crecimiento en el primero ha sido bastante significativo.

Otro logro notable es la promoción exitosa del mercado de bonos islámicos. Los bonos islámicos, que cumplen con los principios de la Shariah, han jugado un papel importante en el desarrollo del mercado de capitales de Malasia, contribuyendo al importante crecimiento del sistema financiero. A través de este nicho de mercado, Malasia está preparada para desempeñar un papel estratégico en las finanzas islámicas globales. La creciente demanda del sector privado por formas innovadoras de financiamiento continúa impulsando el desarrollo del mercado de bonos corporativos de Malasia. El crecimiento, que ha convertido a Malasia en la sede del tercer mercado de bonos más grande de Asia después de Japón y la República de Corea (medido por el total de bonos en circulación), también se ha visto estimulado por la creciente presencia de inversores institucionales, como los fondos de pensiones, los fondos fiduciarios de las unidades y las compañías de seguros. El mercado de deuda corporativa de Malasia ha experimentado un enorme crecimiento, al pasar de los 4,1 mil millones de MYR en bonos corporativos y Sukuk en circulación en 1989 a aproximadamente 1,6 billones de ringgit en noviembre de 2020. Durante este mismo año la mayor parte de las emisiones de bonos fueron pagarés a mediano plazo, que representan el 92,1% del total de bonos corporativos. La mayoría de los fondos fueron recaudados por el sector de finanzas, seguros, bienes raíces y servicios empresariales, lo que representa el 72% de las nuevas emisiones de bonos corporativos. Los fondos se destinaron principalmente a proyectos de infraestructura, capital de trabajo y actividades comerciales. A raíz de las incertidumbres económicas mundiales y los crecientes riesgos geopolíticos, la recaudación de fondos en el mercado de capitales nacional sigue siendo prometedora, impulsada por proyectos estratégicos en curso y reanudados. El Gobierno emitirá su primer bono de sostenibilidad en Malasia para iniciativas ambientales y sociales en 2021, con el fin de crear un Centro Financiero Sostenible y posicionar a Malasia como un centro regional de un estilo de vida sostenible (<http://bondinfo.bnm.gov.my>).

El mercado financiero offshore de Labuan

El desarrollo económico de Malasia generó un crecimiento muy sustancial del negocio asociado a los ámbitos financiero y de seguros. La financiación de los proyectos de desarrollo en Malasia, muy a menudo liderados por empresas públicas y de una envergadura muy significativa, requería la captación de ahorro extranjero. Esta se procuraba a través de mercados financieros internacionales como Singapur o Hong Kong. Igualmente, la contratación de seguros para cubrir la mayor actividad financiera y mercantil se venía realizando desde plazas no ubicadas en Malasia.

Bajo la perspectiva de recuperar estos mercados y desde la confianza de la envergadura y credibilidad de sus necesidades financieras, Malasia optó en 1990 por el desarrollo de un mercado financiero offshore propio, que le permitiese la captación directa en divisas del ahorro externo suficiente para financiar sus necesidades domésticas. Este mercado es el desarrollado en la isla de Labuan como mercado financiero Offshore. Limitado a bancos internacionales de primera fila, no se permite la domiciliación de individuos, pero sí de sociedades tenedoras de acciones, con el fin de proporcionar un paraíso fiscal para domiciliación de este tipo de sociedades. Los sectores comerciales del Centro de Negocios y Finanzas Internacionales de Labuan (Labuan IBFC) registraron 664 nuevas compañías en el año 2020, un número algo menor que en años anteriores, aún así hay un total de 16.905 nuevas compañías registradas.

Banca islámica

Malasia lleva años promoviendo el desarrollo de un sistema de banca islámica, tanto en el país como internacionalmente. En 2006, el Gobierno lanzó una serie de iniciativas para convertir a Malasia en un centro internacional de las finanzas islámicas. El órgano encargado de coordinar estas iniciativas es el Malaysia International Islamic Financial Centre (MIFC)

Las cinco áreas principales que se quieren desarrollar son:

- Sukuk, o “pagarés islámicos”. Son títulos relativamente novedosos, que empezaron a emitirse a comienzos de los 2000.
- Fondos islámicos
- Banca islámica internacional: El país quiere convertirse en un centro donde se

establezcan distintos bancos islámicos que ofrezcan una amplia gama de servicios financieros.

- Takaful y re-takaful: Malasia quiere convertirse en un centro internacional de los seguros y reaseguros islámicos.
- Desarrollo de capital humano para la industria de las finanzas islámicas.

Los principales bancos en Malasia son:

Maybank

Maybank es el banco más grande del país en términos de activos totales y capitalización de mercado. También es uno de los bancos más grandes del sudeste asiático. Proporciona una amplia gama de productos y servicios bancarios a través de su extensa red de 2,629 oficinas, que abarca 18 países de la ASEAN y centros financieros globales. Maybank Islamic, el brazo bancario islámico, es el principal banco islámico en la región de Asia y el Pacífico. También es el quinto mayor banco islámico del mundo por activos. Maybank fue fundada en 1960, con sede en Kuala Lumpur. Ganancia neta: RM6,48 mil millones (2020). Activos totales: RM834,413 mil millones (2020). Capital total: RM84,069 mil millones (2020).

Banco CIMB

CIMB Bank es la unidad de banca de consumo del Grupo CIMB. El banco universal proporciona servicios bancarios que incluyen banca mayorista y de consumo, inversiones estratégicas y tesorería y mercados a través de una red de 1,080 sucursales. Aparte de Malasia, los mercados principales del banco incluyen Singapur, Tailandia e Indonesia. Establecido en 2006, CIMB Bank tiene su sede en Kuala Lumpur y atiende a más de 16 millones de clientes en todo el país. Activos totales: RM585,813 mil millones (2020). Capital total: RM55,813 mil millones (2020).

Banco público berhad

Fundado en 1966, Public Bank Berhad es uno de los bancos más grandes de Malasia, así como en el sudeste asiático. Es el banco más grande del país en términos de fondos de accionistas y el segundo más grande en capitalización de mercado. Con sede en Kuala Lumpur, el banco ofrece una gama de productos y servicios como banca personal y comercial, banca de inversión, banca islámica, venta y administración de fondos fiduciarios de unidades, corretaje de acciones y seguros. Activos totales: RM438,394 mil millones (2020). Capital total: RM44,494 mil millones (2020).

Banco RHB

RHB Bank ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros a través de sus numerosas subsidiarias. Aparte de Malasia, sirve a Singapur, Tailandia, Vietnam, Camboya, Brunei, Laos, Indonesia y Hong Kong. En 1994, se incorporó como sociedad anónima en Malasia, luego cambió su nombre a RHB Bank en 1997. El RHB Islamic Bank Berhad fue establecido en 2005 por el RHB Banking Group, la primera institución financiera nacional que creó una subsidiaria bancaria islámica. El grupo emplea actualmente a 11,651 empleados y administra 278 sucursales / oficinas. Activos totales: RM257,768 mil millones (2020). Capital total: RM26,083 mil millones (2020).

Banco de Hong Leong

Uno de los bancos más grandes de Malasia es el Hong Leong Bank Berhad, un importante grupo bancario que cotiza en bolsa en el país. Proporciona servicios bancarios a clientes en Malasia, así como en China, Hong Kong, Singapur, Vietnam, Camboya y los Estados Unidos. Con sede en Kuala Lumpur, el Hong Leong Bank se estableció en 1905 como Commerce International Merchant Bankers. El banco forma parte del Grupo Hong Leong, que ofrece negocios diversificados en servicios financieros, propiedad, fabricación y desarrollo de infraestructura. Activos totales: RM216,715 mil millones (2020). Capital total: RM26,373 mil millones (2020).

Grupo AmBank

Con sede en Kuala Lumpur, AmBank Group proporciona servicios de banca minorista y mayorista, banca islámica y seguros en Malasia. El banco opera a través de una red de 175 sucursales y 884 cajeros automáticos. También opera bajo diferentes marcas como AmInvestment Bank, AmInvest, AmMetLife y AmGeneral Insurance. Formado en 1975 como Banco de Desarrollo Árabe-Malayo, el grupo emplea actualmente a 11,000 empleados y atiende a más de tres millones de clientes. Activos totales: RM169,203 mil millones (2020). Capital total:

RM19,560 mil millones (2020).

Banco de los Estados Unidos en el extranjero (Malasia)

El grupo bancario multinacional de Singapur, United Overseas Bank Limited (UOB), ofrece una gama de servicios bancarios como banca comercial y corporativa, finanzas personales, gestión de activos, inversiones, finanzas corporativas y seguros. UOB supervisa una red de 68 sucursales en Singapur y más de 500 oficinas en 19 países en la región de Asia y el Pacífico, así como en Europa occidental y América del Norte. El banco fue fundado en 1935 como United Chinese Bank (UCB). Activos totales: RM120,127 mil millones (2020). Capital total: RM11,263 mil millones (2020).

Banco Rakyat

Bank Kerjasama Rakyat Malaysia Berhad, o Bank Rakyat, es el mayor banco cooperativo islámico de Malasia. Es una entidad que está gobernada por el Ministerio de Comercio Nacional, Cooperativas y Consumismo desde 2004. Se estableció en 1954 después de la fusión de 11 bancos sindicales en Malasia en virtud de la Ordenanza de la Cooperativa de 1948. A través de sus 147 sucursales, Bank Rakyat ofrece una gama de productos y servicios, que incluyen banca de consumo, financiamiento comercial e inversiones. Su sede se encuentra en Kuala Lumpur. Activos totales: RM109,477 mil millones (2020). Capital total: RM19,420 mil millones (2020).

Banco OCBC (Malasia) Berhad

Banco OCBC (Malasia) Berhad es una subsidiaria de Oversea-Chinese Banking Corporation Limited o OCBC, el banco local más antiguo de Singapur. El banco proporciona una gama de soluciones financieras que incluyen banca de consumo y de negocios, inversión, banca islámica y tesorería. Con operaciones en más de 40 sucursales, es uno de los bancos extranjeros más grandes de Malasia en términos de activos. Activos totales: RM96,120 mil millones (2020). Capital total: RM8,390 mil millones (2020).

Banco HSBC de Malasia Berhad

Como subsidiaria de HSBC Holdings plc, HSBC Bank Malaysia Berhad es el mayor banco extranjero en el país, con una red de más de 60 sucursales en todo el país. Constituido en Malasia en 1994, el banco ofrece servicios financieros islámicos, incluidos servicios bancarios personales y comerciales. En 2007, creó HSBC Amanah Malaysia Berhad, su filial de banca islámica. Activos totales: RM86,532 mil millones (2020). Capital total: RM10,901 mil millones (2020).

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Destacan las fuentes locales con un conjunto de bancos públicos con amplios y sofisticados programas de financiación.

En Labuán existe un centro "off-shore" para la financiación en moneda extranjera, como ya se mencionó anteriormente.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

El **Convenio para Evitar la Doble Imposición** está en vigor desde 2008. El **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** (APPRI) se firmó en 1996, lo que sugiere la conveniencia de actualizarlo.

Asimismo, el 20 de abril de 2017 se firmó un **MoU de Cooperación Económica e Industrial** que contempla la creación de una **Comisión Mixta** copresidida por el Secretario de Estado de Comercio de España y el Ministro de Comercio Internacional e Industria de Malasia. Está pendiente celebrar su primera reunión, prevista en principio para noviembre de 2019 y que tuvo que aplazarse con motivo de la convocatoria de elecciones generales en España. En relación con esta visita se comenzó a negociar un MOU entre ICEX con Matrade y MIDA a propuesta de este último, que quedó paralizado tras la cancelación de la visita.

En 2017 se alcanzó asimismo un acuerdo sobre el texto de un **MoU en materia de Ciencia y cooperación tecnológica** entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Malasia y la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. La firma de este último memorando quedó pendiente tras los sucesivos cambios de gobierno tanto en Malasia como en España, y en la última videoconferencia se decidió reactivarla. Se identifican como sectores de

interés por parte de Malasia la nanotecnología y la manufactura avanzada. Está bastante avanzado el acuerdo para la firma del mismo.

Existe un **MoU firmado en 2016 entre la Agencia Española de Innovación CDTI y MIGHT** (Malaysian Industry Government for High Technology). Fruto del mismo se ha desarrollado un programa conjunto en innovación cuya primera convocatoria se publicó en octubre de 2019 y la segunda se lanzó en septiembre de 2020, con fecha límite 11 de marzo de 2021. El objetivo de la misma es promover alianzas científico-tecnológicas entre España y Malasia promoviendo y financiando proyectos de cooperación en I+D+i (investigación industrial, desarrollo experimental e innovación) entre empresas y entidades españolas y malasias en los siguientes sectores: Ciudades sostenibles; economía basada en el conocimiento (k-economy) en relación a la reducción del impacto ambiental y la gestión de residuos; Salud y Fabricación avanzada y materiales.

La convocatoria cuenta con RM 1,5 millones de financiación del MIGHT, otros RM 1,5 millones del Ministerio de Educación malasio, que financian entre el 50% y el 70% del coste del proyecto asumido por parte malasia. El CDTI aporta la financiación para las empresas españolas de acuerdo con sus condiciones generales de financiación. Se espera la resolución de la última convocatoria en octubre de 2021.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

La principal ley que regula los términos y las condiciones laborales en Malasia es la Employment Act 1955. La protección que otorga esta ley solo es extensible a los empleados cuyos salarios mensuales no superen los 1.500 ringgits, trabajadores manuales y otras categorías específicas de empleados.

El Employment Act estipula, por tanto, condiciones y beneficios mínimos. El empresario puede dar mejores condiciones a sus empleados, pero cualquier condición que sea más desfavorable que aquellas especificadas en el Acta devendrá nula y no podrá ser aplicada siendo aplicable en su defecto lo estipulado en el Acta. Confiere El Employment Act y las posteriores regulaciones confieren ciertos beneficios, como días de descanso, fiestas nacionales, permisos anuales, bajas por enfermedad, bajas hospitalarias, bajas por maternidad y la rescisión del contrato beneficia al empleado.

El Employment Act también regula las horas de trabajo, que normalmente no pueden exceder las 48 semanales y las 8 diarias, aunque estos límites pueden ser excedidos bajo ciertas circunstancias específicas. El acta también especifica la tarifa pagada por las horas extras y por el trabajo realizado en días de descanso y fiestas nacionales. Así mismo establece que las horas extra máximas permitidas en un mes son de 104.

Contratos

La regulación relativa a los diferentes contratos de trabajo viene recogida en la Malaysia Employment Act de 1955. Existen multitud de contratos laborales, atendiendo a su carácter temporal así como a las funciones desempeñadas.

Para mayor información, se puede consultar el documento original:
<http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/WEBTEXT/48055/66265/E55mys01.htm>

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

El gobierno de Malasia exige que todas las empresas de inversión extranjera establezcan programas de formación para su personal malasio y planifiquen la sustitución gradual de los expatriados (excepto los que ocupan puestos claves) por malasios, especialmente en puestos directivos y de “cuello blanco”.

Existe multitud de personal extranjero trabajando de manera regular en Malasia, generalmente en puestos directivos de organizaciones empresariales transnacionales, y con contrato laboral en

origen. No obstante, resulta difícil la obtención del permiso de trabajo en destino, ya que se favorece la contratación de personal local. Para contratar a un extranjero, la empresa tiene que demostrar que no hay locales que puedan desempeñar esa actividad. Se encuentran, por tanto, numerosos casos de personas trabajando con visado de turista, lo que puede acarrear serias consecuencias si se es descubierto.

El expatriado puede ocupar el cargo hasta por 10 años. El primer año de la llegada, la empresa debe comenzar un programa de capacitación para que un malasio ocupe el puesto. La aprobación de los puestos de expatriados generalmente la maneja el MIDA. La Corporación de Desarrollo Multimedia aprueba las solicitudes de empresas con estatus de Super Corredor Multimedia, y el Departamento de Servicios Públicos aprueba las solicitudes de hospitales y clínicas gubernamentales e instituciones públicas de educación superior. Otras autoridades de aprobación son el Banco Central y la Comisión de Valores para las industrias de banca, finanzas, seguros y valores.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Respecto al salario mínimo, en 2010 el Primer Ministro anunció por primera vez la "Iniciativa sobre salario mínimo", tras lo cual se han realizado numerosas consultas y deliberaciones por el Ministerio de Recursos Humanos, hasta la firma del "Minimum Wages Order 2012", en vigor desde finales de 2013. No obstante, a partir del 1 de julio de 2016 entra en vigor un nuevo salario mínimo de 1.000 MYR para Malasia Peninsular y de 920 MYR para Borneo.

Las últimas medidas en esta materia han entrado en vigor en febrero de 2020, cuando se incrementó el salario mínimo hasta los 1.200 ringgits al mes para Malasia Peninsular y los 1.100 ringgits para Borneo, para todos los sectores a excepción del servicio doméstico.

Por lo general, el horario laboral es de lunes a viernes de 9am a 5pm. La Administración pública tiene horarios más reducidos, y es normal que los negocios privados trabajen los sábados en horarios de media jornada (de 9am a 1pm). En el sector turismo y restauración los horarios son incluso más amplios.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Las relaciones de asociación de los trabajadores vienen reguladas en Malasia por la Industrial Relations Act (IRA) de 1967. Cada trabajador es libre de pertenecer a una unión sindical y tiene asegurado su derecho a huelga. En la práctica la huelga está penalizada por el empleador y su uso es limitado.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Se regula por el Employees Provident Fund Act (EPF) de 1991, por el Employees' Social Security (SOCSO) de 1969 y sus revisiones posteriores, y por la Occupational Safety and Health Act de 1994.

Malasia cuenta con un sistema limitado de previsión social para los trabajadores, que se activa en los casos de enfermedad, discapacidad o muerte en el lugar de trabajo. Esta cobertura no está extendida a los expatriados, y éstos no tienen obligación de contribuir al sistema. Las prestaciones no se extienden al empleo informal, estimado en más de 2 millones de trabajadores.

El empleador retiene el impuesto sobre la renta del trabajo en el marco de un plan de pago según lo que se gana (PAYE) y lo remiten a las autoridades fiscales. Tanto el empleador como el empleado deben realizar contribuciones a la Organización de Seguridad Social. El empleador generalmente aporta el 1,75% de la remuneración de un empleado, mientras que el empleado aporta el 0,5% de su salario mensual. El empleador y el empleado también contribuyen al Fondo de Previsión para Empleados (EPF) a una tasa del 12% / 13% y 11% de la remuneración del empleado, respectivamente. A partir de 2018, tanto el empleado como el empleador aportarán el 0,2% de la remuneración del empleado. remuneración de los empleados (con un tope de 4.000 MYR al mes) al Sistema de Seguro de Empleo.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Para obtener esta información de la manera más completa posible y actualizada, basta con acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Exportadores habituales / Información de Mercados / Simulador de Costes de Establecimiento. Buscar Malasia.

También se puede consultar la página de la autoridad de desarrollo industrial de Malasia, MIDA: www.mida.gov.my

Registro de sociedades

Las sociedades que hacen negocios en Malasia se deben registrar en la Comisión de Sociedades de Malasia (SSM) en virtud de la Ley de Sociedades Mercantiles de 1965.

Para constituir una filial o una sucursal, hay que pagar una tasa por el alta de actividad (30 RM, unos 6,11 euros) y pagar el registro de sociedades, que varía de 1.000 RM (203,8 EUR) a los 70.000 RM (14.267 EUR), según cuál sea la cuantía del capital social.

Para constituir una oficina de representación no hace falta pagar ninguna de estas dos cantidades.

Se puede obtener una selección completa de las tasas en el sitio web de la SSM: www.ssm.com.my

Costes inmobiliarios

Los costes de alquiler de una oficina en Kuala Lumpur varían según la zona de la ciudad. Un centro de negocios con espacio para una o dos personas en el centro de la ciudad ronda los 700 euros. En la Oficina Comercial de España en Kuala Lumpur se ofrecen despachos desde 300 euros/mes, durante periodos de seis meses, una opción muy conveniente para realizar una primera prospección a fondo del mercado, que permita decidir si a la compañía española le interesa establecerse en Malasia o no.

Costes laborales

En cuanto a las tasas salariales básicas en Malasia, estas varían de acuerdo con la ubicación y el sector industrial. Además de los salarios, la mayoría de las sociedades ofrecen también beneficios laborales tales como seguros médicos, cobertura de seguros de accidentes individuales y de vida, transporte gratuito o subvencionado, bonificación anual, beneficios de retiro y contribuciones mejoradas al Fondo de Previsión de los Empleados. Estos beneficios varían de una sociedad a otra.

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Los ciudadanos españoles no necesitan visado de entrada para estancias inferiores a tres meses; basta con el pasaporte y rellenar el impreso que se reparte durante el vuelo de llegada. Para estancias superiores a tres meses, se puede obtener visado ante la Embajada de Malasia en España.

Para poder acceder a Malasia, el pasaporte debe contar, como mínimo, con 6 meses de vigencia, a partir de la fecha de finalización de la visita. El visitante extranjero solo puede traer consigo o en su equipaje moneda local por un importe no superior al equivalente en ringgits a 10.000USD.

Desde el 1 de enero de 2010 a la entrada y salida del país es necesario presentar un formulario declarando las cantidades moneda extranjera y/o cheques de viaje superiores al equivalente de 10.000 USD.

La mayor parte de los vuelos, salvo aquellos operados por Air Asia y otras aerolíneas de bajo coste, salen y llegan al Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur, KLIA. Éste se encuentra a unos 60 kilómetros de Kuala Lumpur, alrededor de una hora en coche.

No se puede sacar del país moneda local (Ringgit Malasio) por un valor superior al equivalente en ringgits a 10.000USD. Tan solo se pueden sacar billetes y cheques de viaje en divisas por el valor de la divisa declarada a la entrada en el país.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Husos horarios

En Malasia existen 7 horas de diferencia con España (6 horas en verano). Así, cuando en Malasia son las 16.00 horas, en España son las 9.00 de la mañana (las 10.00 en verano).

Los días festivos son numerosos, ello es debido a la celebración de las principales fiestas de las tres comunidades, malaya, china e india. A menudo son fechas determinadas según el calendario lunar, por lo que están sometidas a pequeñas variaciones de uno o dos días a lo sumo de última hora.

Días festivos 2021:

- 1 de enero: Año Nuevo
- 21 de enero: Fiesta Thaipusan
- 1 de febrero: Día del territorio federal
- 5-6 de febrero: Año Nuevo Chino
- 1 de mayo: Día del trabajo
- 20 de mayo: Día Vesak
- 21 de mayo: Festival Musulman (Nuzul Al-Quran)
- 5-6 de junio: Final de Ramadam (Hari Raya Puasa)
- 12 de agosto: Año nuevo Musulman (Hari Raya Haji)
- 2 de septiembre: Festival Musulman (Maal Hijrah-Awal Muharram)
- 9 de septiembre: Aniversario del nacimiento del Agung Malasia
- 16 de septiembre: Día de Malasia
- 28 de octubre: Fiesta Deepavali
- 11 de noviembre: Aniversario del nacimiento del profeta Muhammad
- 25 de diciembre: Navidad

La Embajada, la Oficina de Defensa y la Oficina Económica y Comercial cierran además en las fiestas españolas: el día 2 de abril (Viernes Santo), el 15 de agosto (Asunción), el 12 de octubre (Fiesta Nacional) y el 6 de diciembre (Día de la Constitución).

8.2.3 HORARIOS LABORALES

Tiendas: las grandes de 09:30–21:30 hrs y las más pequeñas en general de 9:00 a 18:00.

Centros comerciales: 10:00-22:00 hrs.

Bancos: 09:30-15:30 hrs (lunes a viernes).

Oficinas: 08:00-16:30 hrs (lunes a viernes); y 08:00-12:45 hrs (sábados).

Oficinas públicas: 08.00-13:00 hrs y de 14.00-16.00 hrs (lunes a jueves); 08.00-13:00 hrs ; de 14:00-16:00 hrs (viernes); y 08.00-13:00 hrs (sábado).

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

El sistema de telecomunicaciones de Malasia es uno de los mejores del Sudeste Asiático, con una aceptable red de teléfonos, telégrafos, télex, correos e internet.

Una llamada telefónica desde un teléfono fijo en KUALA LUMPUR a otro teléfono fijo en KUALA LUMPUR no necesita marcar el prefijo 03 de la ciudad, aunque si se realiza esta llamada desde un móvil llamando a un teléfono fijo sí que habrá que marcar el prefijo 03. Si se llama desde KUALA LUMPUR a un teléfono fijo de otro estado, habrá que marcar el prefijo de ese estado siempre. Aunque si se llama a un teléfono móvil no hay que marcar el prefijo de ningún estado, al igual que ocurre con los móviles españoles. Si el móvil desde el que se llama es español habrá que marcar antes el 0060 seguido de 3 si se llama a un teléfono fijo en KUALA LUMPUR, o seguido de 12, 17 ó 19, etc., si se trata de un móvil malasio.

Las tarifas aplicables a llamadas telefónicas a España varían según el sistema empleado. Teléfonos con 'ISD-International Subscriber Dialing Facility'. En este caso la llamada es directa, marcando 00 (código internacional) - 34 (código de España) - seguido del prefijo provincial y número deseado.

Transportes aéreos.

Vuelos muy frecuentes conectando con otras capitales de la zona. Puente aéreo con Singapur, a 45 minutos de vuelo. Numerosos vuelos "non-stop" hacia Europa. Kuala Lumpur cuenta con un aeropuerto cómodo y moderno. Existe una buena autopista a Singapur (cuatro horas) y a la frontera con Tailandia a lo largo de la costa Oeste(10 horas).

Numerosos vuelos domésticos, baratos si se reservan con suficiente antelación, permiten (en una ó dos horas) acceder a las playas del este y, con algo más tiempo, a las islas.

Vuelos con España.

Actualmente se vuela a algún otro país europeo o de oriente medio y se conecta desde allí con España. Las mejores alternativas son Doha (QATAR AIRWAYS), Dubai (EMIRATES), Abu Dhabi (ETIHAD), Estambul (TURKISH), Amsterdam (KLM) o Londres (MAS, BA), con posterior conexión a Madrid en otro vuelo independiente. Otra posibilidad es viajar con Singapore Airlines desde Singapur (puente aéreo con Kuala Lumpur) y desde allí tomar el vuelo directo a Barcelona. Hay amplia oferta de tarifas para volar a Europa. Sin embargo, es conveniente hacer las reservas de vuelos con mucha anticipación, ya que los vuelos a y desde Kuala Lumpur suelen quedar completos o subir de precio, con varias semanas de antelación.

Postales.

El correo es bastante bueno. La recepción de paquetes puede complicarse por un control bastante estricto causado por la censura.



8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

El "Ringgit Malaysia" (RM) fue una moneda tradicionalmente estable pero en los últimos años ha venido fluctuando con notables oscilaciones, siendo en 2014-2015 la moneda asiática más volátil de todas. En el primer cuatrimestre de 2021, el tipo de cambio se ha situado en un margen entre 4,8 a 4,9 RM por euro. Hay cambio directo entre euros y ringgit, y son numerosos los bancos y las agencias de cambio en Kuala Lumpur.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial del país es el bahasa malaysia (malayo). El uso del inglés está muy extendido, especialmente en el mundo de los negocios. Otras lenguas habladas: mandarín, hokkien, cantonés y tamil.

La religión oficial es el islam, profesada por la comunidad malaya; también hay importantes comunidades budistas, hinduistas, taoístas. Existe una minoría cristiana (9,2% de la población), con gran peso relativo en Sarawak y, sobre todo, en Sabah.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Enfermedades más comunes.

Son las derivadas de un clima tropical, muy húmedo, donde abundan los mosquitos y la incidencia de focos bacterianos es alta. Es importante mantener en todo momento, sobre todo con los niños, las medidas preventivas contra picaduras de insectos.

No es estrictamente necesario vacunarse para viajar a Malasia. No obstante, los médicos recomiendan la vacuna contra la Hepatitis A y B, extendida en todo Asia, si la estancia en el país va a ser muy larga, así como la de la fiebre tifoidea. También se recomienda la vacuna contra la Encefalitis Japonesa. La malaria ha sido erradicada de las grandes ciudades, aunque es aconsejable tomar precauciones en las zonas rurales y, sobre todo, en Sabah y Sarawak.

Como enfermedades de especial incidencia hay que prestar atención sobre todo a una especie de dengue que produce fiebres muy altas, aunque no suele degenerar en ataques crónicos, como otras fiebres tropicales. Adicionalmente, pueden producirse rinitis o pequeñas molestias en el aparato respiratorio debido a los aires acondicionados, que pueden llegar a resultar molestas, así como casos de intoxicación, también relacionados habitualmente con los problemas de conservación de alimentos derivados del clima.

Los médicos locales tienen una inclinación a prescribir antibióticos ante cualquier infección, por pequeña que sea. Normalmente, los medicamentos se mezclan y dosifican en la propia consulta y se distribuyen sin folleto explicativo alguno.

Precauciones higiénicas.

Las normales en un país tropical. Se recomienda ser cuidadoso con las pequeñas heridas, aparentemente insignificantes, pues se infectan con mucha facilidad. El agua de grifo no es perfectamente potable en Kuala Lumpur y otras ciudades importantes. Se recomienda el consumo de agua embotellada.

Tras la pandemia COVID-19 declarada en 2020, hay que prestar también atención a las medidas sanitarias correspondientes para combatirla y evitar su expansión. Como es el uso de guantes y gel hidroalcohólico, además del distanciamiento social entre otras.

Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos.

Las prestaciones hospitalarias y médicas privadas son, en general, buenas en los centros privados, a los que acuden la inmensa mayoría de los occidentales. Algunos de ellos son Prince

Court Hospital, que está dotado con los más avanzados medios; Gleneagles Intan Medical Centre; Subang Jaya Medical Center y Ampang Puteri. Numerosos de sus médicos están formados en el Reino Unido y Australia. Para casos graves puede viajar a Singapur, el mejor centro hospitalario de toda Asia, a sólo una hora de vuelo. El país está muy bien abastecido de productos farmacéuticos, a precios algo elevados.



8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Tanto Malasia como, en particular Kuala Lumpur, tienen hoteles buenos a precio razonable. La oferta en zonas turísticas es suficiente aunque los precios son elevados para la calidad que ofrecen. En las fiestas oficiales y fines de semana largos, es conveniente reservar con antelación pues los precios se disparan.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Educación Internacional

Su carestía para niños en educación primaria y secundaria es el grandísimo punto negativo del destino en Kuala Lumpur variando el coste en función de la edad escolar y de las actividades extraescolares, algunas de las cuales son obligatorias. La comunidad de expatriados normalmente suele tener este gasto pagado por su empleador por lo que casi nadie protesta por unos costes que no guardan proporción y siguen en aumento.

En idioma inglés existen cuatro colegios de calidad, extremadamente caros y en los que a veces es bastante difícil entrar. El primero, el International School of Kuala Lumpur (ISKL), sigue el sistema americano y es el más frecuentado por expatriados no británicos. Cuesta entre 12 y 26.000 dólares USA al año (dependiendo de la edad del niño), más un depósito de entrada no reembolsable de 10.000 dólares USA y algunos extras.

El segundo, el Alice Smith School (sistema británico), cuesta entre 10.000 y 24.000 dólares USA al año, más un depósito de entrada no reembolsable de uno 2.000 dólares USA.

Otros colegios de nivel en habla inglesa son el Garden International School y el Mont Kiara International School cuyo coste anual oscila entre 15.000 USD (Grado 1) y 28.000 USD (Grado 12) más un depósito de entrada no reembolsable de unos 8.000 USD.

Por debajo de éstos, existen una serie de colegios que siguen el sistema británico con acuerdos de "twinning" con colegios del Reino Unido o Australia. Son colegios más baratos, con un nivel académico mediano, con cierto énfasis en las materias de ciencias -siguiendo el modelo asiático- pero con escaso seguimiento individual de los alumnos. Tienen sobre todo estudiantes locales y por lo general han crecido desmedidamente en los últimos años, lo que se ha notado en la calidad del servicio ofrecido.

También se encuentra en Kuala Lumpur un Liceo Francés y un Colegio Alemán que sólo cubre la enseñanza primaria.

En las escuelas locales la enseñanza se imparte en Bahasa Malaysia, por lo que se trata de una opción a descartar.

Para niños hasta seis años, existen buenas guarderías/parvularios que imparten la enseñanza en inglés.

Además, cabe destacar el Universiti Kuala Lumpur Malaysian Spanish Institute (UniKL MSI), una universidad establecida en 2003 en Malasia con una sólida colaboración entre los gobiernos de Malasia y España. UniKL MSI ofrece programas de tecnología en español únicos y bien diseñados que integran formación teórica y aplicaciones prácticas. Los estudiantes también se exponen con habilidades de tecno emprendimiento y se enriquecen con habilidades sociales como liderazgo, comunicación, ética y profesionalismo, creando individuos holísticos y completos que son muy solicitados por las industrias actuales.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

Tanto la electricidad como el sistema de TV son iguales que en España.

Los enchufes son de tres guías, tipo británico. La tercera, la de "tierra", es necesaria en una ciudad con las tormentas con mayor descarga eléctrica del mundo, a causa, según dicen, del abundante estaño en el subsuelo.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

Embajada de Malasia en España
Avenida de los Madroños 63 bis 28043 Madrid, España
Tel: (91) 555.0684 Fax: (91) 770 8614
E-mail: malmadrid@kln.gov.my / mwmadrid@adv.es

EMBAJADA DE ESPAÑA - CANCELLERÍA:

Office Suite E-12-02
Level 12, East Wing
THE ICON
NO.1, Jalan1/68F
Off Jalan Tun Razak
50400 KUALA LUMPUR

TEL: +6 03-2162 0261/+6 03-2163 0261
FAX: +6 03-2164 0261

EMBAJADA DE ESPAÑA – OFICINA DE DEFENSA

Office Suite E-12-02
Level 12, East Wing
THE ICON
NO.1, Jalan1/68F
Off Jalan Tun Razak
50400 KUALA LUMPUR

E-Mail: defofsp@streamyx.com

EMBAJADA DE ESPAÑA - OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

20th Floor Menara Boustead
69 Jalan Raja Chulan
50200 KUALA LUMPUR
Tel: (60/3) 2148.7300
Fax: (60/3) 2141.5006
E-mail: kualalumpur@comercio.mityc.es

Dirección Postal: P O Box 11856
50760 Kuala Lumpur

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA MALASIO ESPAÑOLA
(MALAYSIAN SPANISH CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY)
c/o Embassy of Spain-Economic & Commercial Office
20th Floor Menara Boustead, Jalan Raja Chulan
50200 Kuala Lumpur
Tel: (60/3) 2148.7300 Fax: (60/3) 2141.8006
Web: www.lacamara.org.my

E-mail: info@lacamara.org.my

AULA CERVANTES DE KUALA LUMPUR
Help University College
Spanish language program
Level 6, Wisma Perdana
Jalan Dungun Damansara Heights
50490 KUALA LUMPUR
Tel: (60/3) 2094 7835
Fax: (60/3) 2711 2972
E-mail: aula.kualalumpur@cervantes.es

MALAYSIAN INDUSTRIAL DEVELOPMENT AUTHORITY (MIDA)
Autoridad de Desarrollo Industrial del País.
www.mida.gov.my

MINISTRY OF INTERNATIONAL TRADE & INDUSTRY (MITI)
Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia.
www.miti.gov.my

BANK NEGARA MALAYSIA (BNM)
Banco Central de Malasia.
www.bnm.gov.my

DEPARTMENT OF STATISTICS, MALAYSIA
Departamento de Estadísticas, Malasia
www.statistics.gov.my

FEDERATION OF MALAYSIAN MANUFACTURERS (FMM)
La Asociación de Fabricantes de Malasia
www.fmm.org.my

MALAYSIAN INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY (MICCI)
La Cámara de Comercio e Industria Internacional de Malasia
www.micci.com.my

YELLOW PAGES OF MALAYSIA
<https://www.yellowpages.my/>

Fuente: Ofecomes Kuala Lumpur, Malasia

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	MALASIA
Superficie	330.252 Km ²
Situación	5°N 110°E
Capital	Kuala Lumpur
Principales ciudades	Georgetown, Johor Bahru, Ipoh, Kota Kinabalu
Clima	Tropical
Población	32, 73 millones de habitantes
Densidad de población	99 Hab/km ²
Crecimiento de la población	1,1% (2020)

Esperanza de vida	72,6 (hombres) años y 77,6 (mujeres) años
Grado de alfabetización	94,85% (2018)
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	15,0 (2019)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5,3 (2019)
Idioma	BAHASA MALAYSIA; INGLES; MANDARIN
Religión	ISLAM
Moneda	RINGITT MALAYSIA (RM ó MYR)
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	+7 horas en otoño e invierno/ +6 horas en primavera y verano
Fuentes: Dpto. de Estadísticas, Malasia, Unidad de Planificación Economía, Malasia. Última actualización: 3 de noviembre de 2021	

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2017	2018	2019	2020	2021(H1)
precios corrientes)					
PIB (MUSD a	318.955	358.579	364.702	335.346	179.038
Tasa de variación real (%)	5,90%	4,70%	4,30%	-5,60%	16,1% (2Q)
INFLACIÓN					
Media anual (%)	3,70%	1,00%	0,70%	-1,20%	2%(H1)
Fin de período (%)	3,70%	1,00%	0,70%	-1,20%	4,1% (junio)
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%)	3,00	3,25	3,00	1,75	1,75
Fin de período (%)	3,00	3,25	3,00	1,75	1,75
EMPLEO Y TASA DE PARO					
(x1.000 habitantes)					
Población	32.100	32.400	32.600	32.690	32.740
(x 1.000 hab)					
Población activa	15.000	15.300	15.770	15.160	15.370
% Desempleo sobre población activa	3,3	3,4	3,3	4,5	4,8
SALDO PRESUPUESTARIO PÚBLICO (Admin. central)					
% de PIB	-3,6%	-2,9%	-3,6%	-7,2%	n.d
DEUDA PÚBLICA					
en MUSD	138.639	178.105	171.337	208.426	232.618
en % de PIB	50,7	51,2	52,7	62,1	n.d.
EXPORTACIONES DE BIENES					
en MUSD	217.425	247.411	199.204	184.408	142.879
% variación respecto a anterior	-14,38	13,79	-19,48	-7,42	27,2
IMPORTACIONES DE BIENES					
en MUSD	194.517	217.542	168.521	189.559	114.809
% variación respecto a anterior	15,24	11,84	-22,5	-10,13	32,1
SALDO B. COMERCIAL					
en MUSD	22.908	29.869	24.605	32.970	28.070
en % de PIB	7,33	8,43	7,75	9,8	15,7%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en MUSD	9.371	8.302	10.986	14.720	6.482
en % de PIB	2,9	2,2	3,4	4,4	3,6
DEUDA EXTERNA					
en MUSD	214.600	220.951	221.353	227.122	245.257

en % de PIB	67,3%	61,6%	62,4%	67,7%	76,9%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en MUSD	49.768	27.567	n.d.	n.d.	n.d.
b. y s.	14,7	11,8	12,8	13,8	n.d.
en % de exportaciones de					
RESERVAS INTERNACIONALES					
en MUSD (excluido el oro)	102.431	101.429	103.600	107.300	111.115
en meses de importación de b. y s.	7,2	7,4	7,1	8,6	n.d.
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
en MUSD	9.115	8.093	5.600	200	4.199
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR					
media anual	4,30	4,04	4,14	4,22	4,12
fin de período	4,06	4,14	4,09	4,01	4,15 (junio)
Fuente: Bank Negara Malaysia, Informes anuales, boletines mensuales y trimestrales. Última act.: 5/4/2021.					

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).
East Asian Economic Caucus (EAEC).
Naciones Unidas y sus agencias especiales.
Asia-Europe Meeting (ASEM)
Banco Mundial.
Banco Asiático de Desarrollo.
Fondo Monetario Internacional.
Organización Mundial de Comercio (OMC).
Agencia Internacional de Energía Atómica.
Acuerdo de Defensa de Cinco Naciones (Australia, Malasia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Singapur).
Commonwealth.
Movimiento de Países no Alineados.
Organización de la Conferencia Islámica (OIC)
Foro de Cooperación Latinoamérica y el Este Asiático (FEALAC)
INTELSAT.
Convención de Berna sobre Derechos de Autor desde 1/10/1990.
Convención de París sobre Patentes desde 1/1/1989.
Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO).
Varias asociaciones de productores de productos básicos (estaño, cacao, pimienta...)
Asian Cooperation Dialogue (ACD)
Asian African Legal Consultative Organization (AALCO)
Grupo de los 15 (G-15)
Fuente: Ofecome Kuala Lumpur, Malasia.

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

Para obtener esta información de manera completa y actualizada acceder al siguiente enlace:

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/agenda/index.html?idPais=MY&tipo=0>

Fuente: Ofecomes Kuala Lumpur, Malasia

